



ATENCION INTEGRAL AL MENOR TRABAJADOR NO ESCOLARIZADO EN EL
MUNICIPIO DE Ponedera Atlántico

BELEÑO BARRERA ELVIA PATRICIA
BLANCO ARANGO ASTRID ELENA
HERNANDEZ GONZALEZ DELCY DEL S.
MONTES ACUÑA DIANA PATRICIA
PEREZ BALDOVINO BERNARDA DE J.
PUPO YOE EVELIN MARIA
SANTIAGO DE GARCIA ALDARA LEONOR
TORREGLOSA ACOSTA NURY NARDA

Trabajo de grado presentado para
optar al título de Trabajadora
Social.

ASESORA: Dra. Vera Rua de Henriquez

BARRANQUILLA

CORPORACION EDUCATIVA MAYOR DEL DESARROLLO SIMON BOLIVAR

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

1988

NOTA DE ACEPTACION

Presidente del Jurado

Jurado

Jurado

Barranquilla, Diciembre de 1988

DEDICATORIA

Este triunfo lo dedico a mis padres y hermanos,
de igual forma a mí tía y a la familia Murillo
Pérez, quienes me brindaron toda la colaboración
y apoyo necesario para el logro de este éxito
que orgullosamente obtengo.

Nury

DEDICATORIA

Dedico este triunfo a mis padres y a mi esposo,
quienes con su comprensión y apoyo lograron que
hoy recogiera los frutos de tan anhelado éxito.

Aldara

DEDICATORIA

Este título se lo dedico a mi tío, padres y hermanos y a todas aquellas personas que de una u otra forma contribuyeron a la cristalización de mis estudios con su apoyo, confianza y respaldo en todos mis sacrificios para alcanzar el tan anhelado éxito.

Evelyn

DEDICATORIA

Dedico este triunfo a mis padres y hermanos
quienes me ayudaron a culminar mis estudios
en forma satisfactoria, cumpliéndose así
nuestra realización como profesionales.

Elvia, Diana

DEDICATORIA

Dedico este trabajo:

A mis padres y hermanos por su esfuerzo, su
confianza y por brindarme su apoyo moral en
la culminación de éste trabajo.

Astrid, Delcy, Bernarda.

AGRADECIMIENTOS

Las autoras expresan sus agradecimientos:

A la Universidad Simón Bolívar.

A la Secretaria de Educación, doctora NATALIA ROJANO DE CANTILLO.

A los bachilleres de los Colegios Comercial y Cooperativo del municipio de Ponedera.

A la doctora VERA RUA DE HENRIQUEZ, Asesora.

A la Comunidad de Ponedera.

A todas aquellas personas y entidades que de una u otra forma colaboraron en la realización del presente Proyecto Dirigido.



TABLA DE CONTENIDO

	pág.
INTRODUCCION	19
1. ATENCION INTEGRAL AL MENOR TRABAJADOR NO 'ESCOLARIZADO EN EL MUNICIPIO DE PONEDERA ATLANTICO	23
1.1. FORMAS DE ATENCION AL MENOR TRABAJADOR	23
1.1.1. Atención en salud y nutrición	23
1.1.2. Atención académica	26
1.1.3. Atención psicoafectiva	30
2. OBJETIVOS LOGRADOS	36
3. CONFRONTACION DE LOS OBJETIVOS LOGRADOS	40
3.1. OBJETIVOS PROPUESTOS GENERALES	40
4. DESCRIPCION Y ANALISIS DEL PROCESO	43
4.1. ESTUDIO Y CONOCIMIENTO DEL PROBLEMA	44
4.2. PLANEACION	45
4.3. EJECUCION	45
4.4. EVALUACION	47
5. DESCRIPCION Y ANALISIS DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES	49
6. CONTENIDO DE LA ESTRUCTURA Y FUNCIONABILIDAD DEL PROYECTO REALIZADO	67

	pág.
7. GARANTIA DE LOS RESULTADOS	72
8. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO REALIZADO	76
9. PARTICIPACION DE LOS BENEFICIARIOS SEGUN RESULTADOS OBTENIDOS	78
10. COBERTURA INSTITUCIONAL O COMUNITARIA	80
11. DINAMICA QUE GARANTIZA LA EXISTENCIA DE LOS RESULTADOS	82
12. PROCESO METODOLOGICO EMPLEADO	84
12.1. ESTUDIO	84
12.2. DIAGNOSTICO	84
12.3. PLANEACION	84
12.4. LA EJECUCION	85
12.5. EVALUACION	85
12.6. PROCESO METODOLOGICO DE LA INVESTIGACION ACCION	87
13. RECURSOS QUE SE IMPLEMENTARON	90
14. MECANISMOS DE EVALUACION DEL PROYECTO	92
15. ANALISIS DE LA EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO	94
16. RECURSOS HUMANOS E INSTITUCIONALES EMPLEADOS	96
16.1. RECURSOS HUMANOS	96
16.2. RECURSOS INSTITUCIONALES	97
17. ANALISIS DE LA TABULACION DE DATOS	98
18. INTERVENCION DEL TRABAJADOR SOCIAL	111
19. RECOMENDACIONES QUE PERMITAN LA DINAMICA DE LA LABOR REALIZADA	117
CONCLUSIONES	119
GLOSARIO	123
BIBLIOGRAFIA	126
ANEXOS	127

LISTA DE CUADROS

CUADRO 1. Cronograma de Actividades	pág. 62
CUADRO 2. Estructura organizacional	69
CUADRO 3. Estructura del proceso	70

LISTA DE TABLAS

	pág.
TABLA 1. Total de Encuestas Aplicadas	98
TABLA 2. Población escolarizada y no escolarizada	100
TABLA 3. Sexo de niños no escolarizados en el municipio de Ponedera	101
TABLA 4. Ocupación del menor trabajador	102
TABLA 5. Ventas realizadas por el menor trabajador	104
TABLA 6. Análisis cuantitativo de la Brigada de Salud	105
TABLA 7. Participación del equipo multiprofesional	106
TABLA 8. Análisis cuantitativo de las Actividades Recreativas	107
TABLA 9. Análisis cuantitativo y Cualitativo del Servicio de Odontología	107
TABLA 10. Análisis cuantitativo y cualitativo de la higiene dental	109
TABLA 11. Análisis cuantitativo y cualitativo del servicio de vacunación	108
TABLA 12. Análisis cuantitativo y cualitativo de la Medicina General	109
TABLA 13. Análisis cualitativo y cuantitativo de Pediatría	109

LISTA DE GRAFICAS

	pág.
GRAFICA 1. Total de encuestas aplicadas	99
GRAFICA 2. Población éscolarizada y no éscolarizada	101
GRAFICA 3. Sexo de niños no éscolarizados del municipio de Ponedera	102
GRAFICA 4. Ocupación del menor trabajador	103
GRAFICA 5. Ventas realizadas por el menor trabajador	104

LISTA DE ANEXOS

	pág.
ANEXO 1. Historia General del niño. Ficha Social del niño	120
ANEXO 2. Censo de la población infantil no escolarizada en Ponedera Atlántico.	125
ANEXO 3. Resolución No. 12505 del 87	126
ANEXO 4. Cartas	

EL NIÑO YUNTERO

Carne de yugo, ha nacido
mas humillado que bello,
con el cuello perseguido
por el yugo para el cuello.

Nace, como la herramienta,
a los golpes destinado, de
una tierra descontenta y
un insatisfecho arado.

Entre estiercol puro y vivo
de vacas, trae a la vida
un alma color olivo
vieja ya y encallecida.

• Empieza a vivir, y empezá
a morir de punta a punta
levantando la corteza
de su madre con la yunta.

Empieza a sentir y siente
la vida como una guerra,
y a dar fatigosamente
en los huesos de la tierra.

Contar sus años no sabe,
y ya sabe que el sudor
es una corona grave de sal
para el labrador.

Y como raíz se hunde
en la tierra lentamente
para que la tierra inunde
de paz y panes su frente.

Me duele este niño hambriento
como una grandiosa espina,
y su vivir ceniciento
revuelve mi alma de encina.

Le veo arar los rastros
y devorar un mendrugo,
y declarar con los ojos
que porqué es carne de yugo

Me da su arado en el pecho,
y su vida en la garganta
y supo riendo el barbecho
tan grande bajo su planta.

Quién salvará a este chiquillo
menor que un grano de arena?
De dónde saldrá el martillo
verdugo de ésta cadena?

Que salga del corazón
de los hombres jornaleros
que antes de ser hombres son
y han sido niños yunteros.

Miguel Hernández



INTRODUCCION

Desde la época romana, el hombre se ha preocupado por proteger a los niños, y su desarrollo biológico. El Derecho Romano habla de Infans, menores de siete años, de púberes menores de 12 años en la mujer y 14 en el hombre y de mayores, a los 25 años.

En los primeros años de la historia económica en los primeros años de la historia económica, el trabajo de los menores no representaba ningún problema personal o social. Realizaban diversas labores agrícolas de acuerdo a su edad como pastores. En la Edad Media, con el desarrollo de la artesanía aparecen los menores como aprendices y pasan a integrar la familia del maestro o del jefe de taller como pequeños discípulos.

Las malas condiciones de trabajo, bajos salarios, falta de asistencia médica, mala alimentación, déficit educacional soportados por los jóvenes trabajadores a final del Siglo XIX; persisten actualmente a finales del Siglo XX pero hoy son más los millones de niños que soportan las injusticias y sufrimientos durante el trabajo que tienen que cumplir para sobrevivir.

Teniendo en cuenta todo lo dicho anteriormente y analizando la problemática del menor trabajador, es necesario destacar la labor desempeñada por el equipo de trabajo social en el municipio de Ponedera (Atlántico) frente a la situación que atraviezan los menores de esta población.

Con la realización de este trabajo se pretende presentar el resultado de una investigación como es el caso de los menores que trabajan diariamente y no estudian.

Se hizo necesario la atención de esta problemática que afecta a esta unidad social, atendiendo aspectos específicos como el académico, salud y nutrición y atención sicoafectiva hacia el menor y su familia.

Constituyéndose este proyecto de atención integral al menor trabajador no escolarizado como una respuesta a las necesidades expresadas por los miembros de la comunidad y de esta manera canalizar la problemática mediante acciones concretas que dieron viabilidad al mismo, dándose la participación de entidades y organismos públicos y privados como la Secretaría de Educación, Universidad Simón Bolívar entre otras y todas aquellas instituciones que sirvieron de apoyo para la realización de las actividades respondiendo a la atención del menor en su forma integral.

Todo este proceso se materializó en coordinación con los estudiantes de los Colegios Comercial y Cooperativo Mixto de Ponedera, quienes

cumplieron con la obligatoriedad que emana de la Resolución 12505 del 87 y 012 del 87, por el Ministerio de Educación Nacional y Secretaría de Educación, respectivamente, en razón del servicio social y con la participación del equipo multiprofesional que hizo parte de este proyecto dirigido.

La capacitación de los bachilleres para la alfabetización se constituyó en el primer paso encaminado a generar un cambio de mentalidad en el menor y de esta manera aumentar sus conocimientos. Posteriormente el niño estará en capacidad de seguir adelante en su labor académica.

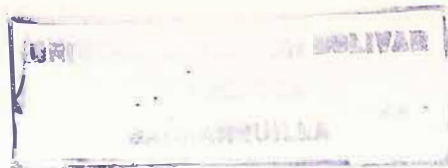
Este proyecto fue desarrollado por el grupo de trabajadoras sociales de la Universidad Simón Bolívar, quienes están capacitadas teórica, metodológica y técnicamente, interviniendo en realidades concretas y más específicamente la situación del menor trabajador.

Para la realización de las actividades contempladas en el proyecto, hubo buena motivación por el equipo de trabajo social hacia los niños beneficiarios, padres de familia, bachilleres, miembros de la comunidad y personal de apoyo, denotándose en ellos la participación y movilización para lograr así la cristalización del mismo.

El presente informe contiene aspectos generales del proyecto como son la introducción, formas de atención al menor trabajador, intervención del Trabajador Social, su ejecución y resultados, evaluación y por

último las conclusiones generales del proyecto y algunas consideraciones de Trabajo Social a fin de presentar sugerencias para el mejoramiento en el futuro del mismo.





1. ATENCION INTEGRAL AL MENOR TRABAJADOR NO ESCOLARIZADO EN EL MUNICIPIO DE PONEDERA ATLANTICO.

1.1. FORMAS DE ATENCION AL MENOR TRABAJADOR

1.1.1. Atención en salud y nutrición. Considerándose la salud un fenómeno social y que sobre ella inciden muchos factores, como son las relaciones sociales y la interrelación del medio ambiente, se hace necesario la atención de la misma teniendo en cuenta que el individuo debe gozar de una buena salud física, mental y social para proyectarse de una forma positiva, la familia, la comunidad y la sociedad en la cual se desenvuelve.

Según la conocida definición de la Organización Mundial de la Salud, esta se define como un estado completo de bienestar físico mental y social y no simplemente la ausencia de dolencia o enfermedad.

Por ende la salud es de vital importancia porque es un medio ya sea para lograr la supervivencia individual y colectiva puesto que los hombres no viven aislados ya sea como el componente del desarrollo y bienestar social, por eso podemos decir que la salud es un derecho natural a la conservación de si y de la especie humana, y es un dere-

cho primario, porque mantener la salud es un derecho natural, es asegurar la convivencia en una sociedad.

Por lo tanto la salud del niño es un factor relacionado con el aprendizaje, la medición de ciertas características, tales como: el peso, la estatura y la talla, estos reflejan niveles de nutrición y de salud en general y estos a su vez contribuyen a dar muestras del conocimiento y posibilidades de los padres en cuanto a la utilización de recursos alimenticios y a la aplicación de principios de higiene y cuidados médicos.

Una salud deficiente puede constituir la base de dificultades en el rendimiento escolar. Factores como deficiencias vitamínicas, problemas nutricionales, tuberculosis, resfriados frecuentes, alergias, alejan al niño del colegio y cuando asisten aminoran la posibilidad de realizar un esfuerzo sostenido debido a la disminución de la vitalidad y la energía.

En los países en desarrollo es importante tener en cuenta alteraciones en el estado físico y psíquico por el hecho de prevenir al niño de ambientes marginales desde el punto de vista socio-económico, la pobreza, la promiscuidad, la escasez de alimentos, los deficientes hábitos alimenticios y las malas condiciones sanitarias y de vestuario, pueden determinar que el niño aparezca por debajo de sus iguales desde el punto de vista de su energía y desarrollo.

Power, 1966, los niños provenientes de hogares hacinados sin espacio y con ruido excesivo, carecen de horas de sueño necesarias para su edad; de un lugar adecuado para hacer las tareas y de estimulación intelectual.¹

Diversos estudios en el hombre y en animales confirman la existencia de un período crítico durante los primeros meses de vida. En este período el daño producido por la desnutrición deja secuelas definitivas que persisten, aunque posteriormente mejoren las condiciones ambientales.

Se ha demostrado también que buena parte de los problemas escolares y deficiencias en el orden físico y mental es la consecuencia de una deficiente e inadecuada alimentación.

Atendiendo el estudio realizado en el área de la salud, a través de las actividades ejecutadas (Brigadas de Salud) en pro del mejoramiento de los niños trabajadores del municipio de Ponedera se detectó que los factores ambientales como (aguas estancadas, excretas, hacinamiento, los insectos, las basuras) inciden en las diversas enfermedades comunes en los menores (alergias, fiebre, gripe, hongos, parásitos). El accionar propio del Trabajador Social en esta problemática se ha gestado a través de un proceso de orientación, motivación mediante acciones educativas dirigidas a los padres de familia y a los niños a fin de prevenir y disminuir la morbilidad mejorando el nivel de salud del niño, de los padres de familia y de la comunidad en general.

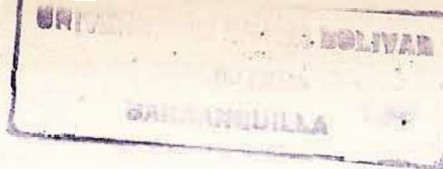
¹ CONDE MARIN, Mabel, CHADWICK, Mariana y MILICIC, Neva. Madurez Escolar. Chile : Andrés Bello. 3a. Ed. 21. p.

Teniendo en cuenta la magnitud de la problemática que presenta los menores trabajadores en el municipio de Ponedera, se hace necesario implementar programas de salud de manera permanente a través de un equipo multidisciplinario que atienda en forma inmediata la situación del menor y ésto se logrará con la implementación de puestos de salud que estén debidamente dotados y que sean accesibles a la comunidad.

1.1.2. Atención Académica. El término Educación se confunde con la socialización, en cuanto proceso de transmisión, de valores, normas, ciencias y comportamiento; pero generalmente se sostiene que la educación es sólo una parte del proceso de socialización.

En un sentido más restringido, el término designa todo acto o acción intencional, sistemático y metódico que el educador realiza sobre el educando para favorecer el desarrollo de las cualidades morales, intelectuales o física que todo hombre posee en estado potencial. Actualmente la idea de la educación como acción sobre una persona o un grupo para proporcionarles conocimientos, habilidades y actitudes, está siendo reemplazada por una idea de la educación concebida como acción recíproca ya se trate de una persona, grupo o colectividad.

La educación permite el desarrollo de la persona; no se considera que existe una edad para la educación y para la vida. La educación es una dimensión de la vida, es un instrumento o herramienta para ésta y al mismo tiempo una actitud ante ella es la totalidad del ser y la persona.



El hombre tiene además de su inteligencia, capacidad afectiva, un sentido ético, una necesidad de armonía en la naturaleza, todo lo cual va mucho más allá de la inteligencia como la facultad científica de manipulación del concepto.

Actualmente la educación en Colombia ha dado un vuelco a la tradicional educación numérica para los estudiantes de primaria en su sistema denominado promoción automática que es una estrategia que le da a los alumnos la oportunidad de avanzar según su capacidad sin presiones traumáticas ni pérdidas de años, donde el maestro no califica por cifras sino con conceptos y opiniones tanto en rendimiento académico como las habilidades y cualidades en general.

Esta nueva política del gobierno ha generado ciertas contradicciones en relación a los estudiantes y ante la preocupante realidad nacional, quienes quieren estudiar y ser evaluados de manera justa denotándose que debe existir mayor y mejor, capacitación a los docentes para que estos apliquen bien las políticas educativas.

Para la promoción automática se requiere un cambio de conciencia no solo de la familia y de la sociedad en general; en el fondo la promoción automática busca que el alumno tome conciencia de la necesidad de su propio desarrollo, que su promoción académica, intelectual sea libre y responsable en su forma de estudiar que no esté presionada por la nota sin que se sienta capaz y convencido que hay necesidad de estudiar para aprender y no para la nota.

Por otra parte el Ministerio de Educación debe producir normas acordes a la realidad social del sistema educativo, realizando las respectivas evaluaciones, puesto que cada ministro que llega propone muchos planes, sin analizar las medidas anteriores y la falta de ética moral y civismo que se está transmitiendo en el sistema escolar.

Al hacer el análisis de la problemática del mundo rural se aprecia la magnitud y profundidad de este complejo y su estado de subdesarrollo se debe a las desacertadas formas que se han adoptado para la organización económica y social. Las carencias que afectan a la niñez y a la juventud rural no son debido a procesos naturales inevitables sino que son el resultado de los sistemas económicos y políticos de una evaluación lenta que ha determinado la marcha del desarrollo latinoamericano.

En Colombia el proceso educativo en los sectores rurales presenta grandes problemas del orden presupuestal, locativos y de personal de enseñanza para los miles de campesinos que se hallan en edad de recibir educación.

Actualmente existe en el país más de 26 mil escuelas rurales de las cuales la gran mayoría no ofrece sino dos o tres grados de básica primaria.

Generalmente son atendidos por uno o dos maestros, los cuales deben manejar varios grupos de niños al mismo tiempo y en el mismo lugar.

La educación que reciben no es la de mejor calidad, ya que los maestros rurales siguen métodos de enseñanza positivos-memorísticos y tradicionales.

La pobreza de la familia hace que en no pocos casos un niño debe ser ocupado en labores del campo desde muy corta edad, por lo que el niño debe interrumpir frecuentemente sus estudios, y muchos de ellos se ven obligados a abandonar la escuela aumentando de esta manera el elevado índice de deserción en las escuelas rurales del país.²

Hay que tener en cuenta que el problema de la educación es propia del sistema imperante, situación que influye negativamente en el desarrollo y progreso del campo. En estos se debe tener pendiente que en el diseño de cada gobierno o discursos si se analizan desde este punto de vista se podría decir que en Colombia los planes de gobierno no envían a ninguno de los países más avanzados; pero la realidad es otra haciéndose más notoria la zona más rural del país en donde los niños campesinos son los que sufren las consecuencias del desequilibrio existente.

Otra política diseñada por el Ministerio de Educación Nacional para atender la educación en el sector rural es la denominada Escuela Nueva la cual es el producto de las experiencias obtenidas de las escuelas unitarias que recopiladas y ampliadas con nuevos componentes dió como resultado un nuevo modelo pedagógico aplicado en la zona rural y

²MIRANDA, Maribel y MOYA, Mónica. Investigaciones sobre Escuela Nueva. Barranquilla: Universidad del Norte. Facultad de Preescolar. Segundo Semestre 1987.

ajustado a la realidad campesina con el ánimo de mejorar la educación básica primaria en esta región y aumentar la escolaridad hasta el 5o. grado de primaria.

Para implementar este programa es necesario partir de un diagnóstico que determine las necesidades educativas de la zona rural y la selección del docente, el cual debe capacitarse. Precisamente a falta de este programa que emana el Estado, se dió la necesidad de atender la problemática del menor trabajador en Ponedera Atlántico debido a la magnitud del mismo a través de una alfabetización dirigida por los bachilleres del Colegio Comercial de Ponedera, quienes dieron cumplimiento al servicio social obligatorio contemplado en las resoluciones 12505/87 y 012/87 emanado por el Ministerio de Educación Nacional y Secretaría de Educación respectivamente, distribuyéndose los bachilleres por grupos de niños para realizar la jornada escolar, iniciándose la labor educativa en un horario correspondiente de 2 a 4 de la tarde de Lunes a Viernes, nombrándose un coordinador entre los bachilleres para supervisar el trabajo diario, denotándose en los niños entusiasmo, interés, asistencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

1.1.3. Atención Psicoafectiva. Es importante tratar este aspecto, puesto que el primer elemento básico para alcanzar un verdadero desarrollo físico, intelectual y afectivo, es el ambiente que se le brinda en la vida familiar ya que allí se da un sinnúmero de elementos que ayudan a ampliar el contorno social en que se desenvuelve el niño, desarrollando su autonomía personal y la posibilidad de presentar alter-

nativas. Esta afirmación tiene su razón de ser a partir de la interrelación constante, permanente y sincera que deben darse en la vida familiar, pues son los hijos los mejores receptores y jueces de todos los acontecimientos que se dan en el ambiente.

Esta interrelación debe incluir necesariamente por parte de todos los padres una o al menos tener una información clara sobre las distintas etapas del desarrollo y su implicación psicológica en la persona, esto con el propósito de facilitar en el momento que así lo requieran los hijos, una orientación y apoyo frente a sus continuos cambios en esta forma, la acción del desarrollo no obstaculiza el aprendizaje y hace más propio los distintos comportamientos de cada niño en este proceso educativo; no se puede descartar el campo que ofrece la vida en familia de allí que el padre de familia ha de conocer la forma, los pasos y estilo para llegar a sus hijos y padres de familia poder así alcanzar el tan anhelado desarrollo armónico.

Cuando se habla en estos términos se está haciendo relación a las distintas técnicas y métodos que el padre de familia debe utilizar y manejar con los hijos.

Todos sabemos que no se puede tratar de igual forma a un adulto y un niño, por tal razón, el padre de familia debe utilizar un lenguaje técnico propio para poder llegar a sus hijos y así lograr su propósito.

Con todo lo anterior se pretende que los niños alcancen un desarrollo integral, procurando en esta forma los éxitos en el orden familiar, personal y social.

Por todos los medios, los padres deben buscar adquirir nuevos elementos para orientar y estimular todas las potencialidades del niño en esta forma se está ampliando las experiencias de la vida infantil.

Toda acción propuesta por el padre al hijo debe ir encaminada a promover y a estimular en el niño, habilidades y destrezas para encaminarlas a un mejor y mayor aprovechamiento de las vivencias y elementos básicos en el proceso de enseñanza aprendizaje.

El ambiente familiar es el mejor campo para iniciar la socialización y vinculación del niño con todos los aspectos de la vida diaria. Se necesita que el ambiente familiar sea propicio los elementos y condiciones necesarias para un sano y adecuado desarrollo de los hijos.

La afectividad en la vida del niño es una verdadera ayuda para su desarrollo, ya que facilita el conocimiento y la compensación de un sinnúmero de realidades. De ahí que el diálogo, la comunicación gesticulada, el lenguaje, han de ser un medio por el cual el niño de significado y transcendencia a sus actos, se autovalore y valore las actitudes de sus compañeros.

En términos generales el niño va a adquirir un gran número de conoci-

mientos básicos que le servirán para funcionar en el resto de etapas de la vida.

Las relaciones interpersonales que se dan en el hogar han de ser el fruto de un clima de armonía, cariño, respeto y amor. Estas relaciones perduran en el niño toda su vida.

La no comunicación sincera y oportuna entre padres e hijos son el fruto del mal trato, del mal manejo de las relaciones interpersonales, pues no se respeta la persona, se manipula como marioneta, se abusa de la autoridad de padre, no se estimulan las relaciones con los hijos. Por el contrario se frustran grandes valores. No debemos olvidar que el niño es el mejor juez del mundo; él está vigilando todas nuestras acciones de ahí que se eduquen con el ejemplo, con el testimonio; estas situaciones afectan de una forma el desarrollo del niño. Bajo estos aspectos no se puede aislar la recreación ya que ésta juega un papel importante, tomándola como la utilización del tiempo libre. La recreación debe entenderse como un conjunto de actividades tendientes a proporcionar al hombre medios de expresión natural, de intereses que busquen su espontánea satisfacción. Desde este punto de vista constituyen una necesidad para toda persona.

Uno de los aspectos más importantes de la recreación es el de servir de medio para un mejor empleo del tiempo libre y a su vez un medio por excelencia para estimular la cooperación, promover la iniciativa, estrechar los lazos del grupo familiar. Es un factor importante ya

que el hombre debe satisfacer. La organización de las Naciones Unidas la considera como la sexta necesidad después de la vivienda, salud, trabajo, seguridad social, nutrición. Es importante desarrollarla porque permite al ser humano obtener momentos de esparcimiento o relajamiento; a su vez lo conllevan a obtener una óptima salud física o psicológica, así mismo, una integración entre quienes practican y observan la recreación.

La recreación cuando no es efectuada de una forma racionalizada produce graves problemas de orden psicosocial y biológico, pues abusan de ella y se fomenta en una forma mal entendida, practicada, a través de los juegos de mesa y acompañados de licor.

Las actividades recreativas no es solamente de esparcimiento, alegría, sino como elemento terapéutico para el alivio de las tensiones originadas por las presiones, si se dirige contribuye al uso constructivo del tiempo.

El trabajo realizado en el municipio de Ponedera con los menores, necesitó de la intervención del Trabajador Social desempeñando un papel importante en las actividades recreativas encaminadas al buen uso del tiempo libre del menor objeto de intervención, ejecutándose estas en forma dirigida y no dirigida; dirigida para enseñar al niño sobre juegos que le permitan desarrollar habilidades y destrezas, creando pautas de socialización mediante dinámicas de grupo, actividades deportivas tales como campeonato de fútbol, carreras de saco, atletis-

mo, actividades educativas, culturales, en forma permanente, conformación de grupos de danzas, presentación de títeres, tours por la ciudad de Barranquilla, presentación de película, charlas educativas.

La no dirigida para saber como el menor pone su imaginación, su creatividad en las diferentes actividades que a él se le brindaron (elaboración de títeres, concurso de pintura, concurso de disfraz).

Por otra parte de manera preventiva se realizaron acciones educativas con los padres de los menores, con relación al trato y cuidado de este, lo cual implica que exista una buena relación entre padres e hijos, hermanos, amigos, vecinos y de ésta manera proyectándose de una forma positiva hacia la comunidad y sociedad en general.

Todas las actividades mencionadas anteriormente están incertadas en el aspecto psicoafectivo mejorando las relaciones interpersonales del menor con su familia y la comunidad modificando las relaciones del comportamiento inadecuado creando pautas que permitan la socialización del menor.



2. OBJETIVOS LOGRADOS

En términos generales cualquier tipo de trabajo que se va a desarrollar debe llevar implícito una serie de objetivos entendiéndose estos como aquella acción que dirige un acto intencionado.

En el proceso de planificación y programación, el objetivo es la expresión cualitativa de ciertos propósitos que se especifican expresamente y que se desea alcanzar con la realización del plan, programa o proyecto. Constituye el punto central de referencia para entender la naturaleza específica de las acciones a realizar. La cuantificación de los objetivos se expresa a través de metas en las que se enuncian cuánto, cuándo y dónde se realizará el ejercicio propuesto. Cabe señalar que los objetivos y metas se expresan como resultados finales y no como tareas y actividades.

No tiene sentido establecer objetivos óptimos pero cuyo cumplimiento sea completamente improbable. Por eso el realismo de los objetivos constituye un aspecto fundamental y decisivo de la tarea del trabajador social. Todo proyecto debe ser viable y operativo en cuanto a objetivos y también en cuanto a medios e instrumentos.

Esto quiere decir que el proyecto debe ser realizable y operativo dentro del marco de posibilidades que ofrece el contexto social, político, humano, institucional para el que fue concebido y elaborado.

En los programas de desarrollo de la comunidad lo que cuenta fundamentalmente es la viabilidad social, cultura. Ciertos proyectos que buscan expresamente cambiar la estructura de participación y decisión, implica de hecho y en forma potencial un choque de intereses de grupo sectores o clase, logra también cambios mentales, actitudinales y de conducta.

Para efectos de responder en forma concreta y responsable a la problemática del menor trabajador no escolarizado en el municipio de Ponedera -Atlántico-, se opta por participar e intervenir a partir de los elementos mínimos existentes en tal forma que se han trazado los objetivos que han surgido escalonadamente del proceso de trabajo, así se establece en primer lugar los objetivos generales que se sustentan con los específicos definidos en tal forma, que al materializarse posibilitarán el logro de los objetivos generales.

Los objetivos logrados fueron los siguientes:

- Atención Académica: Se capacitaron 60 bachilleres de los colegios comercial y cooperativo mixto de Ponedera, los cuales en calidad de docentes transmitieron sus conocimientos a los menores beneficiarios del proyecto.

- Se le brindó atención académica a 135 niños trabajadores obteniendo éstos un mínimo de escolaridad lo que les permitió elevar el nivel de vida, disminuir el índice de analfabetismo y contribuyendo así al desarrollo de su propia educación.

A través de la alfabetización, los bachilleres dieron cumplimiento al servicio social obligatorio contemplado en la resoluciones 12505/87 y 012/87 emanadas del Ministerio de Educación Nacional y Secretaría de Educación, respectivamente.

- Atención en Salud y Nutrición. A través de las brigadas de salud se logró la atención del menor trabajador recibiendo los servicios de medicina general, odontología, pediatría, vacunación e higiene dental.

Se logró la capacitación a las madres de familia mediante acciones educativas en lo referente a la preparación de alimentos que contribuyó a mejorar el nivel nutricional de los niños.

Charlas dirigidas a los padres de familia a fin de dar una orientación de la conservación del medio ambiente, recolección de basuras, aseo de la vivienda, tratamiento del agua y preservación del habitat.

Los niños beneficiados mejoraron su presentación e higiene personal a través de la orientación que le permitieron elevar el nivel de salud.

- Atención psicoafectiva. Con la realización de las diferentes dinámicas, los niños beneficiarios del proyecto demostraron su creatividad, espontaneidad, imaginación, habilidades, destrezas, aptitudes, lo que les permite que sean miembros activos de la comunidad y la sociedad.

Con la organización de los grupos de estudio se logró despertar en ellos el espíritu de compañerismo, solidaridad, respeto e integración.

Se mejoraron las relaciones interfamiliares a través de procesos educativos (diálogo y orientación con los padres de familia-niños).

Refiriéndonos a la participación de los menores beneficiarios del proyecto, como también a aquellas personas vinculadas a éste, esta se llevó a cabo de una forma activa en todas las actividades encaminadas a la materialización del mismo, contando con la colaboración y apoyo de instituciones y entidades públicas y privadas.

3. CONFRONTACION DE LOS OBJETIVOS LOGRADOS.

3.1. OBJETIVOS PROPUESTOS GENERALES:

Brindar atención integral a los menores de 15 años que trabajan en el municipio de Ponedera para que desarrollen sus actitudes y su juicio individual, sentido de responsabilidad, moral y social para llegar a ser miembro útil a la sociedad a través de la intervención interinstitucional.

OBJETIVOS LOGRADOS QUE SE LOGRÓ?

Capacitación a 60 Bachilleres
Seminario - Taller

Alfabetización a 135 niños

Se dió cumplimiento al Servicio Social

Brigadas de Salud

Se mejoró el nivel nutricional de los niños

Capacitación a las madres

Conservación del medio ambiente y preservación del hábitat

Las buenas relaciones Inter-Familiares

Buena presentación y aseo personal de los menores

Desarrollo de Habilidades, destrezas e imaginación de los niños

Solidaridad e integración de los niños

Se fomentó el deporte

Atención Académica

Atención en Salud y Nutrición

Atención Psicoafectiva y Recreación

MECANISMOS EMPLEADOS PARA LA CONSECUSSION DE LOS OBJETIVOS

Reunión con la Jefe de Educación Media del departamento y Equipo Técnico de Camina

Motivación a los bachilleres quienes cumplieron con la obligatoriedad del Servicio Social. Cartas a Editorial El Cid para la dotación de útiles escolares.

Hacer cumplir la norma de la resolución 12505 del 87 y 012 del 87

Contacto con Servisalud y Comafamiliar a través de cartas, diálogo directo, entrevistas.

Contacto directo con nutricionista motivación y organización de grupos de madres.

Promoción y motivación para la asistencia de las madres de familia a la charla educativa.

Motivación para la presentación de títeres.

Motivación para la participación de los niños en las dinámicas grupales - tardes recreativas. Cartas a diversas empresas como Postobón, Cervecería Aguila, Panadería 20 de Julio para refrigerio de los niños.

A través de la conformación de grupos de estudio, juegos y dinámicas grupales.

A
T
E
N
C
I
O
N

I
N
T
E
G
R
A
L

Realizar actividades concretas que permitan dar viabilidad en forma inmediata a la problemática de los niños trabajadores del sector informal

2

ACTIVIDADES CONCRETAS

QUE SE LOGRO?

Censo y Tabulación de Datos

Conocer el número de niños trabajadores no escolarizados.

Contacto con Instituciones Públicas y Privadas

Recursos en especie (libretas, gaseosas, etc.)

Capacitación a los Bachilleres

Proyección de los bachilleres a los niños beneficiarios

Actividades Recreativas

Resaltar valores y actitudes en los niños

Comunicación con la Familia

Participación y vínculo directo de ellos en el proyecto.

Reunión con las Madres de los Niños Beneficiarios del Proyecto.

Capacitación y organización de las mismas en lo referente a la preparación de alimentos

Brigadas de Salud

Brindar atención en lo referente a odontología medicina general, vacunación.

Estudio Socio - Económico

Conocer la labor que realiza el niño estructura de la vivienda, relaciones interfamiliares

Evaluación

Conocer los resultados del proceso.

MECANISMOS

Aplicación de encuestas por los bachilleres y tabulación por los responsables del proyecto.

A través de cartas, diálogo directo, entrevista, divulgación del proyecto.

Motivación y participación de los bachilleres al Seminario Taller "Principios Básicos de conocimiento de la ciudad y técnicas pedagógicas

Recreación dirigida y no dirigida.

Motivación, reuniones, diálogos directos, capacitación, orientación

Divulgación de la charla, carteleras, contacto directo con la nutricionista.

Cartas a Servisalud y a Comfamiliar para constatar recursos humanos. Divulgación y motivación a través de megáfono, carteleras. Contacto directo con el Supervisor de Zonas Rurales de Servisalud.

Visitas domiciliarias - aplicación de ficha - socioeconómica. Diálogo, observación directa participante.

Reuniones periódicas con los bachilleres, Jefe de Educación Media, Rectoras de los colegios, responsables del proyecto, asesora, reuniones internas del grupo.

QUE SE LOGRO?



PARTICIPACION ACTIVA
Y CONSTANTE

DESPERTAR EL INTERES
DE LA COMUNIDAD HACIA
LA PROBLEMÁTICA

3

Buscar la participación
del Menor trabajador
mediante la interven-
ción del trabajador
social a través de la
motivación y movili-
zación de éstos y de la
comunidad en general.

MECANISMOS EMPLEADOS



PROMOCION - MOTIVACION
ORGANIZACION - MOVILIZACION

A TRAVES
DE

CARTELERAS - MEGAFONOS
DIALOGO DIRECTO
REUNIONES



4. DESCRIPCION Y ANALISIS DEL PROCESO

El Proyecto Atención Integral al menor trabajador, llegó al equipo de Trabajo Social mediante el vínculo existente entre Secretaría de Educación y Universidad Simón Bolívar, a través de la doctora Vera Rúa de Henriquez, quien dió a conocer la problemática que presenta el menor trabajador en el municipio de Ponedera -Atlántico- teniendo en cuenta que la doctora es funcionaria de ambas entidades.

La institución Secretaría de Educación al frente con la Jefe de Educación media del departamento, Natalia Rojano de Cantillo, quien solicitó a la Universidad Simón Bolívar, un grupo de trabajadoras sociales capacitadas teórica, técnica y metodológicamente para atender cualquier tipo de problemática que se le presente a un individuo, grupo o comunidad.

Se hizo necesario realizar reuniones periódicas con la Jefe de Educación Media para conocer detalladamente el problema objeto de intervención.

El proceso de atención a la problemática en mención se desarrolló a través de una serie de etapas para facilitar el trabajo.

4.1. ESTUDIO Y CONOCIMIENTO DEL PROBLEMA

En esta etapa se obtuvo un conocimiento acerca de la problemática del menor trabajador en el municipio de Ponedera, el cual ha sido considerado como un problema reconocido por las autoridades e instituciones como Secretaría de Educación y un problema sentido por la misma comunidad.

En esta primera etapa se hizo necesario la realización de una serie de actividades para apropiarnos y dar algunas resoluciones de la problemática.

- Traslado al sitio de realización del proyecto a fin de conocerlo y darnos a conocer con las personas directamente vinculadas al proyecto (Rectores de los Colegios Comercial y Cooperativo de Ponedera).
- Reunión con los padres de familia y bachilleres para justificar la presencia del Trabajador Social y la labor que éste iba a desempeñar en coordinación con los bachilleres.
- Contacto directo con los menores beneficiados del proyecto para conocer su estado físico y observar el interés que despertaba en ellos el proyecto.
- Aplicación de encuestas por parte de los bachilleres de los Colegios Comercial y Cooperativo del municipio de Ponedera.

- Tabulación de datos por parte de las trabajadoras sociales para conocer el número de niños trabajadores no escolarizados de Ponedera.

4.2. PLANEACION

Teniendo en cuenta que la planeación es un esfuerzo consciente y deliberado que actúa sobre la realidad social, económica, cultural y política de un individuo, grupo o comunidad. Es un proceso social.

A través de la planeación se generaron cambios orientados hacia el menor trabajador en el municipio de Ponedera, se estableció un modelo encaminado a responder a las necesidades prioritarias en forma integral del menor para dar viabilidad a su problemática mediante acciones que permitan atender y actuar en forma concreta la situación del menor.

Partiendo del diagnóstico realizado, se jerarquizaron las necesidades de acuerdo a su naturaleza y prioridad, se realizó un cronograma de actividades a fin de atender en su forma integral al menor teniendo en cuenta los siguientes aspectos: Académico, Salud y Nutrición y el aspecto psicoafectivo (Ver Cronograma).

4.3. EJECUCION

La ejecución es un proceso que se establece en un tiempo y un espacio como forma de dar cumplimiento a lo planeado realizándose por períodos de acuerdo a las necesidades prioritarias que requieren de una

atención inmediata. Esta etapa responde a la materialización o a la operabilidad que tienen todas las actividades que se han trazado en una planeación para atender de una u otra forma la problemática del menor trabajador, es la puesta en marcha de todos los aspectos como: salud, recreación, que contribuyen a disminuir la problemática del menor trabajador en el municipio de Ponedera. En esta etapa se contó con la participación humana, institucional, económica, las personas o grupos de personas beneficiarias, de todas aquellas que han coordinado, investigado, planeado, la acción que responde a una situación problema.

Para llevar a cabo éste proyecto se contó con la participación activa de los bachilleres de los colegios Comercial y Cooperativo, ellos realizaron acciones con la asesoría y orientación de Trabajo Social, encaminadas a lograr el desarrollo del proyecto ya que los bachilleres se constituyeron en el vínculo con los niños beneficiarios del proyecto. La operabilidad del mismo se realizó con la organización de los bachilleres por grupos de trabajo y de igual forma los padres de familia a quienes le correspondió un número determinado de niños a fin de facilitar el trabajo en el grupo.

Por otra parte el proceso de ejecución ha sido positivo en la medida que se ha desempeñado el actuar profesional, considerándose que se ha obtenido un éxito ya que se han atendido las necesidades prioritarias que requieren de una atención inmediata en donde los menores y la comunidad ha contribuido a minimizar sus necesidades a través de

la motivación, organización y participación activa de éstos en todas las actividades ejecutadas.



4.4. EVALUACION

La evaluación se realizó con fines prácticos, sirve para determinar los aspectos que no marchan según lo programado, determinar las causas y proponer alternativas que sirvan para corregir errores en el momento oportuno y rediseñar el proyecto cuando sea necesario.

"Evaluar es someter a examen el pasado para predecir y controlar el futuro"-

La evaluación consiste en utilizar una serie de procedimientos destinados a comprobar si se han conseguido las metas y objetivos propuestos.

En forma general podemos decir que la evaluación en este proyecto se desarrolló de dos formas.

Como proceso permanente de control (parcial) y como última etapa del proyecto (final)

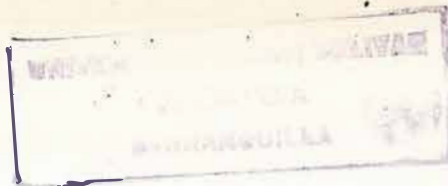
Las anteriores modalidades tienen como finalidad valorar, comprobar identificar, factores y proponer correcciones y reajustes.

La primera modalidad se hizo con el objeto de confrontar periódicamente lo planeado o propuesto y efectivamente realizado.

La segunda modalidad está encaminada a medir el grado de idoneidad, efectividad y eficiencia del proyecto en base a los objetivos trazados.

Teniendo en cuenta que esto es un proyecto piloto realizado en la cabecera municipal de Ponedera se llegó a la conclusión que este debe dársele continuidad en los corregimientos de Puerto Giraldo, Santa Rita, Martillo y demás municipios del Atlántico que así lo requieran.

Este proceso permitió al Trabajador Social orientar, educar, capacitar a las personas en el municipio de Ponedera para que se expresen libremente acerca de sus problemas y sus aspiraciones y se inicie un proceso de crecimiento y desarrollo estimulando la capacidad de reflexión. Para que las personas expresen sus propias conclusiones de esa experiencia compartida con el Trabajador Social y puedan aplicarlas a experiencias similares en el futuro.



5. DESCRIPCION Y ANALISIS DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES

- Contacto directo con la Jefe de Educación Media. Esta actividad se realizó en la Secretaría de Educación del Atlántico, para conocer el problema objeto de estudio. Por medio de ésta se realizó el contacto directo con la Jefe de Educación Media, ya que ella es la directora del proyecto; pues la inquietud de éste surgió de ella por ser oriunda de ésta localidad. Al conocer la problemática social presentada en esta población, despertó el interés en el grupo de trabajo social ya que el objetivo del trabajador social es buscar el bienestar social del individuo en éste caso del menor trabajador de Ponedera, como también el de su familia y la comunidad en general.

- Censo y tabulación de los menores de 15 años. Esta actividad se realizó en el municipio de Ponedera, siendo los bachilleres de los colegios Cooperativo y Comercial quienes aplicaron las encuestas y el grupo de trabajo social responsable del proyecto. tabularon e interpretaron los datos con el objeto de determinar el número de niños no escolarizados.

Por medio de esta actividad se detectó el índice de analfabetismo existente en la población del menor trabajador en el municipio. Es impor-

tante resaltar el interés que manifestaron los bachilleres en la participación incondicional para la atención académica que se le brindó al menor trabajador, conociendo la no escolarización, ya que muchos querían estudiar pero por falta de recursos económicos y de tiempo no podían; haciéndose necesario realizar esta actividad para detectar a través de ellas este bajo índice de escolarización.

- Reunión con los padres de familia y los bachilleres del municipio de Ponedera. La ejecución de esta actividad se realizó en el Colegio Comercial Mixto de Ponedera, contando con la asistencia de los padres de familia y de los alumnos del grado 11, con el objeto de dar a conocer los aspectos que contempla el proyecto y la intervención del Trabajador Social. Como también resaltar la importancia de los bachilleres en la ejecución de éste.

- Contacto directo con los padres de familia y niños beneficiarios del proyecto. A través de una reunión realizada en el Colegio Comercial se observó el estado físico de los niños, y se establecieron dialogo con sus padres con el fin de motivar, incentivarlos para lograr su participación en las diferentes actividades contempladas en el proyecto.

- Reunión con la Jefe de Educación Media. Se desarrolló esta actividad en la Secretaría de Educación, en la cual se dialogó con la Jefe de Educación Media, Natalia Rojano de Cantillo, con el objeto de plantear inquietudes para así poder continuar el desarrollo de las

diferentes actividades presentadas en el Cronograma.

- Reunión con los Bachilleres. La ejecución de esta actividad se llevó a cabo en el colegio Comercial Mixto de Ponedera, en el cual tuvo lugar la reunión con los alumnos de grado 11 de los colegios Comercial y Cooperativo Mixto del Municipio para concretar sitio y fecha de realización de un Seminario-Taller.

La reunión se realizó satisfactoriamente, ya que se contó con la participación de los estudiantes, los cuales se mostraron activos y entusiastas, manifestando a través de las diversas sugerencias hechas por los alumnos referente al sitio y fecha de la realización del Seminario-Taller. Finalizando la reunión con la motivación por parte del grupo de Trabajo Social responsables del proyecto, despertando el interés por parte de los bachilleres quienes deben cumplir con el Servicio Social, alfabetizando a los menores beneficiarios del proyecto

- Seminario-Taller. "Principios básicos de conocimiento de la comunidad y de Técnicas Pedagógicas". Esta actividad se realizó en el Colegio Comercial Mixto de Ponedera, con el objeto de orientar a los bachilleres acerca del trabajo comunitario por parte del grupo de Trabajo Social y el equipo técnico de Camina quien dirigió la parte pedagógica, este fué dirigido a los alumnos de los grados 10 y 11 de los Colegios Comercial y Cooperativo Mixto de Ponedera, quienes en calidad de docentes transmitieron los conocimientos adquiridos a los menores.

- Contacto con las instituciones que prestaron su apoyo al Proyecto. Con la realización de esta actividad se determinó la colaboración que se recibió por parte de las instituciones que prestaron su apoyo al proyecto, contribuyendo así en la adquisición de los recursos disponibles hacia la atención del menor trabajador, se visitaron todas aquellas instituciones manifestándoles por medio de cartas, argumentando con la presencia de Trabajo Social la justificación del aporte este proyecto, obteniendo en algunas instituciones respuestas satisfactorias. Hechos los respectivos contactos, se pudo determinar los recursos humanos como materiales, disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades del proyecto. Dentro de las instituciones que participaron y dieron su apoyo, tenemos las siguientes: Comfamiliar, Servisalud, Cervecería Aguila, Postobón, Editorial El Cid, Panadería 20 de Julio, CAMINA, Bomberos, Alcaldía del Municipio de Ponedera.

- Reunión con los padres de familia y niños beneficiarios del Proyecto. Esta actividad se desarrolló con buenos resultados ya que se coordinaron acciones con los padres de familia, con los niños beneficiarios. Se realizaron dinámicas con las cuales se logró incentivar y crear un ambiente de confianza entre los padres, obteniéndose resultados satisfactorios puesto que se detectaron líderes para conformar los grupos de trabajo, con lo cual se desarrollaron las actividades. Conformados los grupos de trabajo se asignaron respectivamente tareas a las madres de familia, puesto que ellos son las personas con las cuales los niños interactúan constantemente, adquiriendo así muchas veces, pautas de comportamiento de sus mismos padres, por lo que se hace ne-

cesario trabajar conjuntamente con ellos en la materialización del proyecto.

- Visita a los niños para la realización del estudio socio-económico. La realización de esta actividad se dió en cada uno de los hogares de los beneficiarios del proyecto, pues se quiso verificar los datos acerca de la situación socioeconómica de éstos, las visitas se hicieron distribuyéndonos cada una de las responsables del proyecto con un estudiante de los colegios de bachillerato, ya que estos conocen las direcciones de los menores trabajadores, se aplicaron las correspondientes fichas describiendo en cada una de ellas aspectos concernientes al niño y su familia.

Los resultados de las visitas fueron laborables, ya que logramos dialogar personalmente con los padres y conocer el medio donde éstos se desenvuelven.

Con la ejecución de esta actividad se logró conocer muchos aspectos referentes al menor por medio de una serie de técnicas como fue la observación directa, entrevistas, las cuales nos sirvieron como base para tener un contacto directo con los padres de familia de los niños beneficiarios.

- Divulgación del Proyecto (Rueda de Prensa). Esta actividad se realizó en las instalaciones de la Casa de la Cultura de la Universidad Simón Bolívar, contando con la presencia del Decano de la Facultad

de Trabajo Social, la asesora del proyecto, Decana de la Facultad de Nutrición de la Universidad del Atlántico, representantes de los medios de comunicación y responsables del proyecto, a fin de dar a conocer las perspectivas que brinda éste a nivel local regional y nacional.

- Reunión con los bachilleres. El objeto de ésta actividad fue la distribución de los bachilleres por grupos de niños para facilitar el manejo de las clases, iniciándose la jornada de trabajo en un horario correspondiente de 2 a 4 de la tarde de Lunes a Viernes, se nombró un Coordinador entre los bachilleres para que en calidad de supervisor controlara y vigilara la asistencia de los bachilleres en su labor diaria.

- Reuniones periódicas con los bachilleres. Con el fin de aplicar correctivos pertinentes al proceso de alfabetización que cumplían los bachilleres y así dar orientaciones al respecto. Estas evaluaciones se realizaron quincenalmente a través de un informe verbal y escrito.

- Condecoración a los niños sobresalientes en el proceso académico. El motivo de ésta fué la de estimular a los niños que por su asistencia, rendimiento y comportamiento se destacaron en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Motivación a los niños a través de dinámicas. El desarrollo de esta actividad fue satisfactorio, pues se logró despertar el interés

de los niños en la participación a las diferentes actividades recreativas. Con el desarrollo de esta actividad pudimos detectar el grado de habilidad, destreza, ingenio, desenvolvimiento del niño, como también motivarlo para que participe en todas las actividades encaminadas a lograr un mejor bienestar social, para él, su familia y la comunidad en general.

Es importante realizar acciones recreativas dirigidas al niño, ya que así se logrará brindar atención psicoafectiva al menor beneficiario del proyecto, para que sea un miembro activo de la sociedad, adquiera sentido de responsabilidad moral y social.

- Conformación de un grupo de danza y equipo de futbol. El desarrollo de ésta actividad al igual que las anteriores se realizó en el Colegio Comercial Mixto del municipio de Ponedera, con el fin de resaltar valores autóctonos en la población infantil. Se inició la actividad con una dinámica aplicada por el grupo responsable del proyecto, con el objeto de motivar a los niños y así trabajar de manera amena con ellos. Terminada la dinámica se realizó una charla para explicarles como se iban a conformar los diferentes equipos de futbol y el grupo de danzas, los cuales quedaron constituidos en 4 equipos de futbol y un grupo de danzas. Por medio de la conformación de éstos se obtiene una mayor integración entre los niños y se conocen sus habilidades aptitudes y destrezas, que es importante destacar en los niños, ya que así se sienten estimulados para ser personas activas en un futuro.

- Presentación de una película infantil. La presentación de ésta película se realizó en el Colegio Comercial Mixto de Ponedera, con la asistencia de los niños beneficiarios del proyecto. Con esta actividad se pretendió brindar recreación sana al menor y resaltar la asimilación y atención en los niños.

- Tours por la ciudad de Barranquilla (Parque de la Electrificadora Bomberos, Zoológico). La realización de esta actividad fue satisfactoria ya que hubo una buena asistencia por parte de los niños beneficiarios. Con ésta se pretendió conocer algunos sitios turísticos de la ciudad de Barranquilla, que contribuyeron a su cultura enriqueciendo así los conocimientos del menor. Se detectó el grado de interés que manifestaron los niños al realizar las respectivas visitas por la ciudad, lo cual es de mucha importancia puesto que así los menores se recrean fuera de su medio social y adquieren pautas de comportamiento.

- Concurso de pintura, atletismo y carreras de saco. Con el desarrollo de esta actividad se logró el objetivo que fue buscar que los niños desarrollen habilidades y destrezas. Se inició la actividad con la participación de los niños beneficiarios del proyecto los cuales fueron los protagonistas del evento, haciéndose el concurso de pinturas en primera instancia, donde se clasificaron los niños por edades (7, 9, 10, 12, 13, 15) premiándose el primer dibujo teniendo en cuenta esta distribución. Luego el concurso de Atletismo el cual se hizo con la misma modalidad del evento anterior, basándonos en las edades de los niños y premiándolos de acuerdo a ésta, este concurso se eje-

cutó con mucho entusiasmo. Finalmente se dió inicio a las carreras de saco, desarrollándose esta en forma satisfactoria, pues a través de ellas demostraron sus destrezas, esta actividad tuvo lugar en el Colegio Comercial Mixto de Ponedera.

Teniendo en cuenta los objetivos propuestos en este proyecto, en cuanto a la atención psicoafectiva y la recreación, podemos decir que sus logros han sido favorables, pues con estas actividades se le brinda mayor participación al menor trabajador que es nuestro objeto de estudio, resaltando así sus destrezas y habilidades.

Los resultados del desarrollo de éste eventos recreativos son una muestra más de la atención integral que el niño requiere para su completo desarrollo psicosocial. Es importante realizar actividades encaminadas a lograr el bienestar del menor, contribuyendo de esta manera a su desenvolvimiento como individuo en la sociedad.

- Celebración del día de los angelitos. La realización de esta actividad fue positiva pues se logró el objetivo trazado conociendo la espontaneidad y creatividad de los niños, los cuales se presentaron con sus disfraces ejecutándose así el concurso respectivo, estimulando al niño que lucía el mejor disfraz. Continuando la actividad se hizo la presentación y elaboración de títeres despertando en ellos la creatividad y el sentido de imaginación.

- Charla educativa con los padres de familia. Esta actividad se rea-

lizó en el Colegio Comercial Mixto de Ponedera, la cual se desarrolló favorablemente, pues se orientó a los padres de los menores sobre el cuidado y trato de estos.

Se inició la actividad con una dinámica, con el fin de motivarlos en la participación de esta charla, luego se procedió a explicar por parte del grupo de Trabajo Social el cuidado que los padre deben brindar a sus hijos, cómo deben tratarlos. La participación de los padres fue positiva pues se aclararon inquietudes sobre el tema tratado. Conociendo la importancia que tiene el niño como parte activa de una sociedad fue que se pretendió brindar esta charla a los padres de familia, ya que son ellos las personas más indicadas para el cuidado del menor, puesto que de acuerdo a este, el menor se desarrollará físico, moral y socialmente dentro de su medio ambiente o habitat.

- Charla educativa con los niños. Esta actividad se realizó en el Colegio Comercial Mixto de Ponedera, contando con la participación de los bachilleres y niños beneficiarios del proyecto, iniciándose con la aplicación de dinámicas para motivar al niño en la participación activa de esta.

La charla fue dictada por el grupo de Trabajo Social responsables del proyecto, en la cual se orientó al niño sobre aseo y presentación personal, aplicando posteriormente una dinámica para detectar el grado de asimilación de los niños. Con el desarrollo de esta actividad contribuimos en cierta forma a educar a los menores en cuanto hábitos de

higiene, siendo éste uno de los factores importantes para la salud del niño, ya que le permite gozar de un buen estado físico mental y social. Es indispensable crear en el niño todas estas costumbres de higiene, pues así se evitarán enfermedades que más tarde incidan en el desarrollo del niño.

- Campeonato de fútbol. Este campeonato de fútbol se realizó en la cancha del Colegio Comercial Mixto de Ponedera contando con la participación de los niños beneficiarios y la colaboración de los bachilleres de los planteles antes mencionados. Con ésta actividad se pretendió fomentar el deporte en el menor, para que tengan un esparcimiento sano y hagan buen uso del tiempo libre. Terminado el campeonato se procedió a estimular al equipo ganador.

- Reunión con las madres. Esta actividad se desarrolló en el Colegio Comercial Mixto de Ponedera, la cual contó con la presencia de las madres de los niños beneficiarios del proyecto. Se inició la actividad por parte de las trabajadoras sociales, explicando el objetivo de la reunión, se contó con la colaboración de una nutricionista, quien fue la encargada de orientar y capacitar a las madres en cuanto a la preparación de alimentos. En el transcurso de ésta participaron activamente las madres.

Teniendo en cuenta que la alimentación es una necesidad fundamental que debe satisfacer todo ser humano para el buen estado de crecimiento y desarrollo físico y mental, es por esto que se hizo necesario

que las madres conocieran la manera correcta de preparar los alimentos de sus hijos.

- Brigadas de salud. Esta actividad se desarrolló en la Guardería Infantil del Municipio de Ponedera, contando con el apoyo de Comfamiliar y Servisalud, quienes prestaron los servicios de Medicina General, Odontología, pediatría, vacunación e higiene dental. Con esta actividad se beneficiaron los menores trabajadores, niños de la guardería, personal afiliado a Comfamiliar, miembros de la comunidad y personas aledañas al municipio de Ponedera. A través de esta brigada el equipo multidisciplinario presentó un diagnóstico general de las enfermedades más comunes como son: gripe, fiebres, hongos, alergias entre otras.

- Evaluación general. Para la realización de ésta contamos con la presencia de la Jefe de Educación Media del departamento del Atlántico, Asesora del Proyecto, padres de familia, bachilleres de los Colegios Comercial y Cooperativo, rectoras de ambos planteles y responsables del proyecto.

En ella se dió a conocer los resultados obtenidos manifestándose la importancia de éste proyecto a los niños del municipio y comunidad en general y su posible proyección a los corregimientos de Ponedera (Martillo, Santa Rita, Puerto Giraldo) y de igual forma a los demás municipios del departamento del Atlántico.

Debido a que normalmente los menores de edad logran la satisfacción de sus necesidades a través de los cuidados que le proporcionan sus propios padres, entendiéndolos tales necesidades como alcanzar un desarrollo normal en los aspectos físicos, emocionales, éticos e intelectuales. Incluyen no solamente la alimentación, vestido, vivienda y el cuidado de la salud, sino también el afecto, la seguridad, la identidad personal y la introducción de normas y valores éticos y culturales entre otros, es por ello que Trabajo Social actúa frente a las realidades concretas y más específicamente hacia la problemática del menor trabajador en el municipio de Ponedera y es así como se hizo necesario implementar actividades que hicieron posible la atención integral del menor (atención académica, salud, psicoafectiva) y que respondieron de manera eficaz a disminuir el flagelo que actualmente vive la población.

Todas estas actividades se desarrollaron a lo largo de las cuatro etapas del proceso de intervención, las cuales se hicieron posibles con la participación activa de los niños beneficiarios, bachilleres y miembros de la comunidad. Por otra parte cabe anotar el apoyo oportuno recibido por las instituciones públicas y privadas del departamento, a través de los cuales se hizo posible la materialización y la operacionalización de éstas.

CUADRO 1. Cronograma de Actividades

PRIMERA ETAPA: ESTUDIO DEL PROBLEMA

No.	ACTIVIDADES	OBJETIVOS	RECURSOS	RESPONSABLES	TIEMPO
1	Contacto directo con el jefe de Educ. media y Trabajo Social.	Conocer el problema objeto de estudio	Humano: Trabajo Social Jefe de Educ. media Niños objeto de estudio.	Trabajo Social Jefe de Educ. Media del departamento.	Marzo 9/88
2.	Censo y tabulación	Determinar el número de niños no escolarizados	Bachilleres de Ponedera Padres de familia.	Bachilleres del M/cipio de Ponedera	Enero a Marzo
3.	Reunión con los padres de familia y los bachilleres del Municipio de Ponedera	Dar a conocer los aspectos que contempla el proyecto y la intervención Resaltar la importancia de los bachilleres.	Directoras de los colegios de bachillerato. Docentes de los colegios.	Trabajo Social	14 de abril
4.	Contacto directo con los padres de familia y los niños beneficiarios del Proyecto.	Conocer el estado físico de los niños y establecer diálogo con sus padres.	Materiales: Encuestas, lápices sillas, hojas, máquina de escribir peso - metro.	Trabajo Social Bachilleres Docentes	18 de Abril
5.	Reunión de la jefe de educación media y responsable del proyecto.	Analizar los aspectos más relevantes del proyecto	Institucional: Universidad Simón Bolívar. Secretaría de Educación. Locativo: Colegio C/cial Mixto de Ponedera Financiero: dinero empleado para encuestas.	Trabajo Social Jefe de Educación media del Dpto.	25 de abril

SALUD Y NUTRICION

No.	ACTIVIDADES	OBJETIVOS	RECURSOS	RESPONSABLES	TIEMPO
1	Contacto con las instituciones que van a participar en el proyecto.	Adquirir recursos disponibles hacia la atención del menor trabajador.	Humanos: Nutricionistas médicos generales odontólogos, enfermeras, trabajadora Soc.	Trabajo Social	18-22 Jul.
2.	Reunión con la madres	Capacitar u organizar a las madres en lo referente a la preparación de alimentos.	Institucional Servisalud, Comfamiliar.	Trabajo Social	25 de agosto
3.	Brigadas de salud (Vacunación, odontología, servicios médicos)	Prestar atención al menor en lo que respecta a la salud.	Locativo Colegio Comercial Guardería del Municipio de Ponedera.	Trabajo Social	Jul. Nov.
4.	Charla educativa con los niños	Crear en el niño hábitos de higiene.	Materiales Sillas, tiza, tablero, equipos médicos, hojas block.		22 Sept.



SEGUNDA ETAPA: PLANEACION

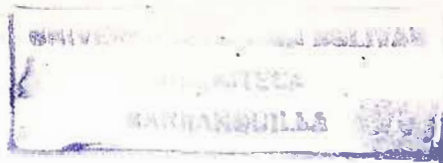
No.	ACTIVIDAD	OBJETIVOS	RECURSOS	RESPONSABLES	TIEMPO
1	Reunión con los Bachilleres	Concretar sitio y fecha para la realización del Seminario-Taller Orientar a los bachilleres acerca del trabajo comunitario	Humanos: Bachilleres Padres de Flia Niños benef. Trabajo Social Equipo técnico de CAMINA Est. de 10°	Trabajo Social Trabajo Social	14 de Jul. 29 de Jul.
2	Principios básicos de conocimientos de la comunidad y de técnicas pedagógicas	Capacitar a los bachilleres para que en calidad de docentes transmitan sus conocimientos a los niños.	Periodistas Comunidad en general Invitados especiales		
3.	Contacto con las instituciones que van a prestar su apoyo al proyecto	Adquirir los recursos disponibles hacia la atención del menor trabajador.	Materiales: Tiza, tablero, sillas, plumero, hojas, carteleros, filminas, videos, cassette, megáfonos, cartas.	Trabajo Social Psico-pedagoga	18-22 de Jul.
4.	Reunión con los padres de familia y niños beneficiarios del proyecto.	Coordinar las acciones que se van a llevar a cabo, organización de grupos de trabajo, detectar líderes.	Institucional: Medios de comunicación. Colegio Comercial Casa de la Cultura de la U.S.B.	Trabajo Social	17 de Agosto
5.	Visita a los niños para realización de estudio socio-económico.	Verificar datos acerca de la situación socio-económico.	Locativo: Col. Comercial Casa de la Cultura de la U.S.B.	Trabajo Social	22-26 agosto

ATENCION ACADEMICA

No.	ACTIVIDADES	OBJETIVOS	RECURSOS	RESPONSABLES	TIEMPO
1	Reunión con los bachilleres	Coordinar las fechas en que los estudiantes puedan alfabetizar a los niños. Distribución por edades de niño.	Humanos Bachilleres Trabajadora Soc. Niños	Trabajo Social	14 de Jul.
2.	Reuniones periódicas con los bachilleres.	Conocer el proceso para aplicar correctivos pertinentes.	Materiales Libros, lápices, tiza, tablero, reglas, borradores, cartulinas	Trabajo Social	Jul-Nov.
3.	Contacto con las instituciones que van a prestar apoyo al proyecto.	Adquirir material didáctico para poder asistir académicamente al niño	Institucionales Secretaría de Educación. Editorial El Cid	Trabajo Social	18-22 Jul.
4	Condecoración a los niños sobresalientes en el proceso académico.	Estimular a los niños que se han destacado en el proceso aprendizaje	Locativos: Col. Comercial		Noviembre
5	Evaluación general	Conocer resultados obtenidos		Trabajo Social	Noviembre

PSICO - AFECTIVA. RECREACION

No.	ACTIVIDAD	OBJETIVOS	RECURSOS	RESPONSABLES	TIEMPO
1	Motivar a los niños a través de dinámicas	Despertar el interés para lograr la participación en las diferentes actividades recreativas	Humanos Niños Trabajo Social	Trabajo Social	10 de Agos/88
2	Conformación de un grupo de danzas y de equipo de futbol.	Resaltar valores autóctonos en la población infantil.	Técnica en pre-escolar. Bachilleres.	Trabajo Social	10 de Agost
3	Presentación de una película infantil.	Brindar recreación sana y resaltar la atención y asimilación en los niños.			
4	Tours por la ciudad de Barranquilla (Zoológico, parque de la Electrificadora, bomberos)	Conocer algunos sitios turísticos de la ciudad de B/quilla que contribuyan a su cultura. Adecuar recursos y apoyos.	Materiales Sacos, marcadores hojas, sillas, creyones, película, tablero, hojas de block, balones.	Trabajo Social	3 de Sept.
5	Concurso de pintura, atletismo, carreras de sacos.	Buscar que los niños desarrollen sus habilidades y destrezas.	Locativos Colegio C/cial Bomberos, Zoológico, parque Electrificadora	Trabajo Social	17 de Sept.
6	Celebración del día de los angelitos (concurso de disfraces, presentación de títeres).	Conocer la creatividad y espontaneidad de los niños.		Trabajo Social	28 de Oct.
7	Charla educativa con los padres de familia	Orientarlos sobre el cuidado y el trato al menor	Institucionales Cervecería Aguila Postobón	Trabajo Social	8 de Sept.
8	Campeonato de futbol y otras actividades	Fomentar el deporte	Panadería 20 de Julio.	Trabajo Social	Noviembre



6. CONTENIDO DE LA ESTRUCTURA Y FUNCIONABILIDAD DEL PROYECTO REALIZADO

Se utiliza la palabra estructura para designar el modo de como las partes de un todo están articuladas unas con otras, formando una totalidad concreta.

Se puede decir que la estructura es lo que da unidad a la disposición interna de un conjunto que perdura en el tiempo, pero la estructura es lo que da significación a cada una de las partes, que son dependientes del todo y solidarios entre sí, de tal manera que toda modificación en cualquiera de ellas afecta inevitablemente, las demás.

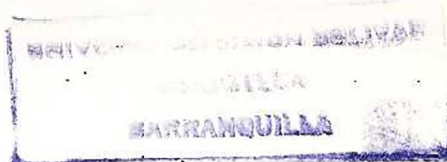
La organización de la estructura del Proyecto Atención Integral del menor trabajador no escolarizado en el municipio de Ponedera -Atlántico-, se representa como se muestra en el Cuadro 2.

En la Estructura Organizacional se muestra claramente las instituciones y organismos que hicieron parte del proyecto realizado en el municipio de Ponedera en pro del menor trabajador. Este proyecto se desarrolló en forma coordinada entre Secretaría de Educación al frente con la Jefe de Educación Media del Atlántico, Natalia Rojano de

Cantillo y la Universidad Simón Bolívar, con la facultad de Trabajo Social, contando con la asesoría de la doctora Vera Rúa de Henríquez hacía el equipo de trabajo social quien a su vez asesora, orientan, organizan, coordinan, capacitan, dirigen a los rectores, bachilleres, niños beneficiarios, padres de familia y comunidad en general.

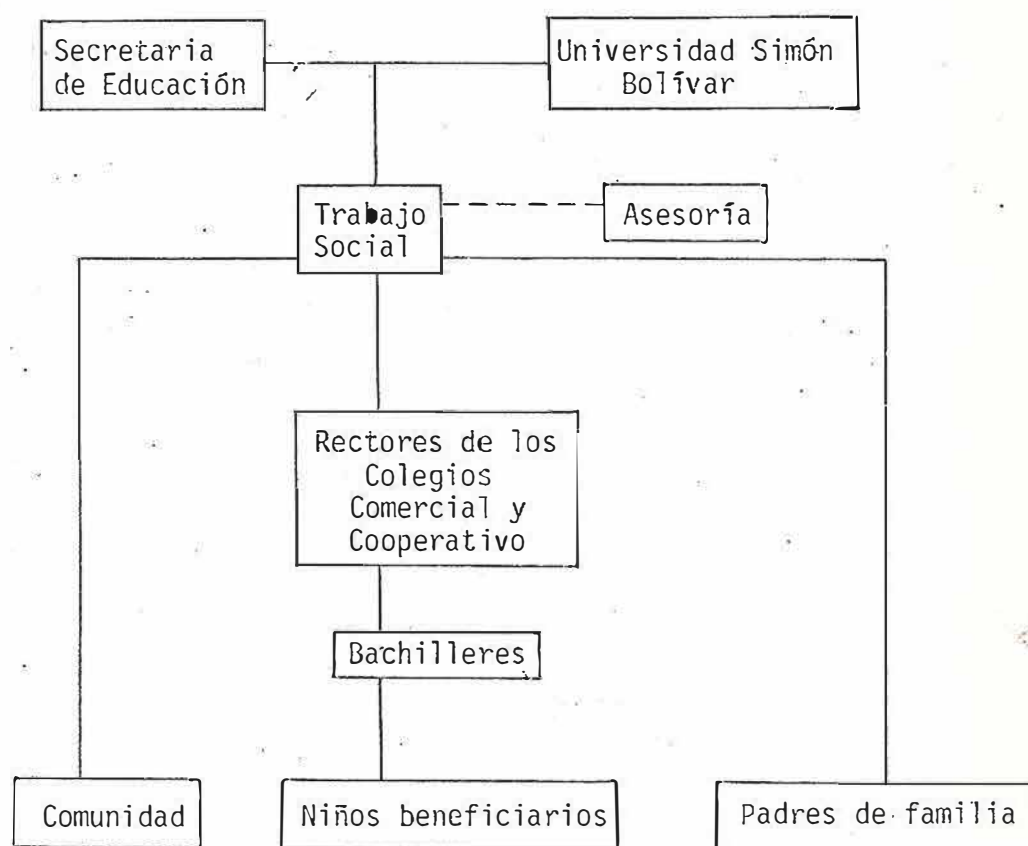
La funcionalidad se aplica para designar la tarea o ejercicio ejecutado de una manera singular en virtud de una ocupación. Y por ende el proyecto Atención Integral al menor trabajador no escolarizado se dió en una forma secuencial por etapas, realizándose una investigación incluyendo en esta la etapa diagnóstica, planeación, ejecución y evaluación.

Este proyecto operó o funcionó de la siguiente manera, ocho (8) trabajadoras sociales se dividieron por sectores debido a la magnitud del problema que presenta el municipio de Ponedera, con respecto al menor trabajador no escolarizado, siendo atendida la parte académica, salud y nutrición y el aspecto psicoafectivo. Teniendo en cuenta que para la realización de este proyecto fue necesario la organización de los bachilleres de los Colegios Mixto Comercial y Cooperativo del municipio de Ponedera quienes cumplieron con el servicio social obligatorio de igual forma se constituyeron en un recurso auxiliar para el trabajador social y la comunidad en general. Se contó con la cooperación de las rectoras de ambos planteles para el vínculo directo entre bachilleres y trabajo social.



CUADRO 2

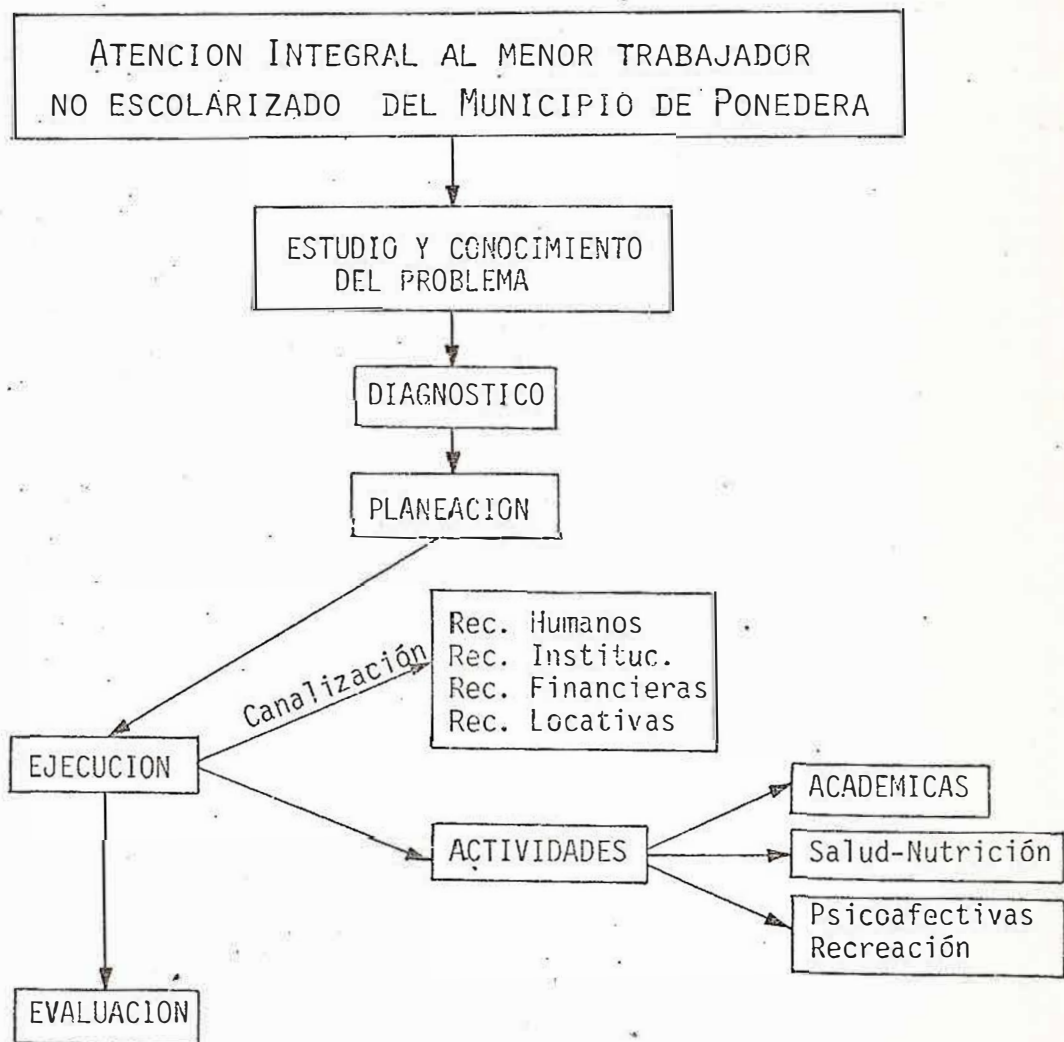
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL





CUADRO 3

ESTRUCTURA DEL PROCESO



Para la operacionalización del proyecto se contó con el respaldo de las instituciones públicas y privadas, quienes al conocer la importancia y beneficio que este ofrece a la población infantil, facilitaron sus recursos en especie, canalizándose el logro de lo propuesto.

En lo que respecta al recurso humano se contó con la participación de los padres de familia, niños beneficiarios, bachilleres, equipo multiprofesional, rectoras de los planteles mixtos de Ponedera en todas las actividades del proyecto.





7. GARANTIA DE LOS RESULTADOS

El trabajo de los menores es una realidad inobjetable que se desarrolla en forma paralela al propio desarrollo del país, pero lo que se torna cada vez más preocupante, son las características que éste asume en el proceso de desarrollo socio económico.

En Colombia como en muchos países de corte capitalista, quienes pagan las consecuencias del desequilibrio existente son los niños, este desequilibrio se refleja en los servicios institucionales del Estado como educación, salud, nutrición y vivienda. Algunas entidades oficiales y privadas se han caracterizado por prestar programas que contribuyen a la lucha contra el trabajo del menor.

Las acción de estas entidades está orientada a ofrecer programas preventivos para impedir o rescatar a los niños pobres de la obligación y necesidad de ingresar al trabajo prematuro y sufrir todas las consecuencias que este implica.

La acción de las entidades que prestan este servicio es muy limitada, con relación a la población infantil sometida al impacto del trabajo, pero la labor efectuada durante años y los resultados obtenidos, de-

muestran la necesidad de multiplicar las entidades y los cupos para lograr mayores resultados obtenidos, demuestran la necesidad de multiplicar las entidades y los cupos para lograr mayores resultados en un programa serio permanente y continuo de características nacionales. Hasta ahora, existen solamente las buenas intenciones para atender la problemática del menor trabajador, pero no existe un estudio serio, ni propuestas o soluciones posibles que permitan acometer el problema.

La problemática del menor trabajador del municipio de Ponedera, exigió que Trabajo Social promoviera una labor árdua y prolongada a través de la materialización del proyecto "Atención Integral del Menor Trabajador no escolarizado" se logró aminorar la problemática del menor trabajador, donde las garantías que éste ofrece se reflejan en los diferentes aspectos tratados tales como atención y nutrición y psicoafectiva del menor.

Atención académica: bajo este aspecto, disminuyó el analfabetismo de 135 niños beneficiarios del proyecto, teniendo en cuenta que ya no son niños que se encuentran totalmente iletrados sino que han adquirido un grado de conocimiento y aprestamiento en las actividades escolares, contribuyendo así al desarrollo personal, familiar y comunitario.

Atención en salud y nutrición: mediante la capacitación de las madres en la preparación de alimentos, realización de brigadas de salud, conferencias sobre la conservación del medio ambiente y preservación del hábitat, dió como resultado disminuir la morbilidad en la población

infantil, contribuir al buen aprovechamiento de los recursos naturales, evitar la propagación de enfermedades, conocer la forma de preparar y conservar los alimentos, ya que por el desconocimiento de estos se pierden muchos productos repercutiendo negativamente en la salud.

La valorización de todo lo anterior, como elementos valiosos para el buen funcionamiento y desarrollo integral del niño, la familia y la comunidad, ya que le permite alcanzar niveles óptimos en salud.

Atención psicoafectiva y recreación: a través de la realización de charlas educativas con los padres de familia de los niños beneficiarios del proyecto, conformación de grupos de estudio con los menores y actividades recreativas se garantizó que la familia y el niño a partir de las actividades de socialización aprendieran a convivir, a comunicarse, a relacionarse incrementando aún más la vida social, la confianza, donde se dé un proceso recíproco de dar y recibir, en el que el niño y su familia se influyen mutuamente. Los elementos negativos en el desarrollo y crecimiento normal del niño disminuyeron obteniendo un verdadero logro en la medida en que la familia funcione con adecuadas relaciones interpersonales.

El problema de la recreación del menor se dispuso en la medida en que se le dió la oportunidad de compartir y relacionarse con sus compañeros mediante actividades recreativas, permitiéndoles de ésta manera la buena utilización del tiempo libre para jugar, visitar parques, cami-

nar y de esta forma aliviar tensiones.

Esta atención integral permite al menor trabajador proyectarse a la sociedad en el futuro de una manera positiva contribuyendo al desarrollo social.



8. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO REALIZADO

Teniendo en cuenta que los beneficiarios se definen a nivel de Trabajo Social como los individuos o colectivos afectados por dificultades que requieren de la intervención del agente externo especializado.

En relación a los beneficiarios de éste proyecto dirigido al menor trabajador se clasifica de la siguiente manera:

Beneficiarios directos. Considerando a los niños como la población más vulnerable e indefensa se constituye ésta en el principal beneficiario de éste proyecto de atención integral, precisamente por tener la oportunidad de recibir un mínimo de escolaridad, mejorar su aspecto nutricional, mejorar las relaciones interfamiliares y de ésta manera contribuir al proceso de socialización.

Los padres de familia se han beneficiado en la medida en que se han capacitado, se les ha brindado asesoría para tratar y cuidar adecuadamente a sus hijos, siendo los padres los encargados de velar por los cambios suscitados en sus hijos y contribuir a la formación de un ambiente adecuado.

La comunidad se beneficia en la medida en que el menor trabajador oriundo de la región se ha atendido en su forma integral, contribuyendo así a la prevención de problemas colaterales y al adelanto y progreso de esta unidad social.

- Beneficiarios indirectos. Los bachilleres se constituyeron en beneficiarios indirectos en razón de dar cumplimiento al servicio social para optar al título de bachiller y a su vez adquirieron experiencias que les permite proyectarse en la realización de programas comunitarios.

Por otra parte la Secretaría de Educación se beneficia porque es un programa más que se proyecta hacia los sectores rurales, dándole oportunidad al personal capacitado como es el Trabajador Social, quien en su accionar ganará espacio profesional.





9. PARTICIPACION DE LOS BENEFICIARIOS SEGUN RESULTADOS OBTENIDOS

Participar significa llevar a cabo comportamientos individuales de búsqueda y libre elección de aquello que está disponible en la situación presente, y comportamientos colectivos de asociación y de promoción de recursos.

Así, la gestión social de participación significa crear canales para dinamizar esa integración, para llevar a la población a utilizar recursos para su modernización, con su adhesión voluntaria a ese proceso.

La participación es exactamente la presencia activa, consciente y deliberada a través de los líderes más auténticos de las diversas categorías que lo componen, lo que realmente interesa es que la comunidad y sus líderes se capaciten en las tareas técnicas, en la elaboración de proyectos, ayuden a decidir y planteen alternativas que permitan darle viabilidad a su problemática.

El profesional de Trabajo Social en el municipio de Ponedera no actúa solo, sino que actuó con los padres de familia, los bachilleres de los colegios Comercial y Cooperativo y los niños beneficiarios, y es-

to desde el sondeo o contacto preliminar, como también durante la investigación y planificación y como es obvio durante la ejecución. Esto tiene implicaciones fundamentales en la realización del proceso.

Esta participación constituyó un aspecto esencial en la realización del proyecto que se materializó a través de la ejecución de las diferentes actividades donde la comunidad se mostró dinámica, colaboración y espontánea permitiendo que el trabajo se realizará en forma mancomunada.

En relación a la participación de los niños beneficiarios del proyecto esto se dió de una manera activa en la medida que cumplieron con la jornada escolar y adquirieron los conocimientos transmitidos por los bachilleres en calidad de docentes, además participaron en todas las actividades recreativas, notándose en ellos habilidades, destrezas, entusiasmo y espontaneidad y de igual forma en las actividades encaminadas a mejorar el estado de salud.



10. COBERTURA INSTITUCIONAL O COMUNITARIA

Este proyecto se desarrolló dentro del marco geográfico de la cabecera municipal de Ponedera -Atlántico-, ubicada a 39 kilómetros de la capital del departamento abarcando un área de 139 kilómetros y está enclavado en la margen oriental del río Magdalena, a 74°, 52° de longitud, a 10 metros sobre el nivel del mar y a 10°, 47° de latitud, sobre una temperatura media de 28° grados centígrados, en favor de los niños menores de 15 años que trabajan diariamente y no están escolarizados.

Para atender esta problemática se aplicaron 516 encuestas por muestreo donde se detectó que 270 niños trabajaban diariamente y no asistían a la escuela.

Actualmente el número de niños que se están beneficiando del proyecto es de 135 quienes recibieron atención académica (alfabetización) por 17 bachilleres del Colegio Comercial Mixto de Ponedera en calidad de docentes.

Además de contar con la colaboración de los bachilleres del Colegio Comercial en lo que respecta a las otras actividades de salud y re-

creación, contamos con la colaboración de 26 bachilleres del Colegio Cooperativo Mixto de Ponedera, quienes motivaron y movilizaron a la población; en coordinación con el grupo de Trabajo Social para la participación activa y constante en la ejecución de las diferentes actividades.

En lo referente a los padres de familia de los niños beneficiarios, se les brindó la orientación y capacitación necesaria para que contribuyan a mejorar el desarrollo integral del niño.



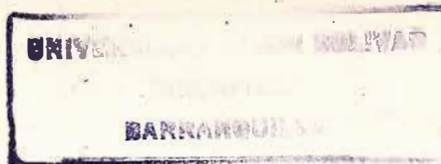
11. DINAMICA QUE GARANTIZA LA EXISTENCIA DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO

Las dinámicas que garantizan el desarrollo y la continuidad del proyecto "Atención Integral al menor trabajador no escolarizado en Ponedera" por parte de quienes lo dirigen son:

- Formar un bloque de presión para que unidos los padres de familia, bachilleres, menores beneficiarios y comunidad, en fin todos, obligar al gobierno a tomar medidas enérgicas, precisas y rápidas para remediar la dramática situación de la población infantil.
- Canalizar los recursos a través de las instituciones a fin de obtener éstos de manera oportuna y darle viabilidad a actividades encaminadas a la atención del menor trabajador.
- La participación de la comunidad al igual que los grupos de base y líderes facilitará realizar mancomunadamente el trabajo o labor que incida favorablemente hacia la problemática en mención.
- Los bachilleres y padres de familia deben trabajar organizados para que la comunidad participe directamente en actividades realizadas en favor del mismo municipio.

- Motivación permanente dirigida a todo el personal que hacen parte del proyecto y comunidad en general para que se estimulen y participen así en programas comunitarios de bienestar social.
- Capacitación previa al personal encargado de brindar la alfabetización a los niños beneficiarios del proyecto.
- En base al diagnóstico realizado diseñar actividades concretas que, conlleven a aminorar las necesidades prioritarias del menor trabajador.





12. PROCESO METODOLOGICO EMPLEADO

12.1. ESTUDIO

El estudio de este proyecto se analiza a nivel teórico-práctico.

Para el diseño del proyecto "Atención Integral al menor Trabajador no escolarizado en Ponedera", dentro de la metodología utilizada por Trabajo Social se hizo necesario la utilización del método básico en el cual consta de una serie de etapas como son: Estudio, diagnóstico, planeación, ejecución y evaluación.

El estudio corresponde a conocer el problema objeto de intervención en este caso el menor trabajador.

12.2. DIAGNOSTICO

A través del estudio realizado en base a las encuestas aplicadas y tabuladas se detectó el número de menores que laboran y no están escolarizados, jerarquizando las necesidades en orden de prioridades hacia la atención del menor.

12.3. PLANEACION

Esta responde a la programación de todos los aspectos de atención al

menor (atención académica, atención en salud y nutrición y psicoafectiva) del menor, materializándose en acciones concretas como son las actividades que contribuyeron a darle viabilidad al proyecto.

12.4. LA EJECUCION

Es la operacionalidad o materialización de todas las actividades planeadas, organizadas y dirigidas donde se utilizaron estrategias y tácticas necesarias para su desarrollo.

12.5. EVALUACION

Permitió confrontar lo programado con lo realizado, medir los objetivos alcanzados, revisar el proceso y disminuir los grados de error.

Este método se constituyó en la forma de actuar organizadamente para que el logro de los objetivos propuestos en relación a la problemática del menor trabajador en el municipio de Ponedera se aplicó el método de investigación acción participativa el cual consiste en colocar los conocimientos del investigador militante al servicio de una causa donde la comunidad participa como agente escrutador de su propia problemática a la vez que busca alternativas de solución.

La investigación es un procedimiento reflexivo, sistemático, controlado y crítico que tiene por finalidad descubrir o interpretar los hechos o fenómenos relaciones o leyes de un determinado ámbito de la sociedad y la acción es el proceso que supone hacer una obra efecto

de hacer para lograr un objeto, la investigación y la acción se funden creadoramente en la praxis.

A través de la acción se pretende transformar la realidad del menor trabajador. La metodología investigación acción le permite al trabajador social aplicar las herramientas o técnicas que se van a constituir en los procedimientos de actuaciones concretas que deben seguirse para recorrer las diferentes fases del método a utilizar como son: La observación directa, registrar, sistematizar, analizar, encuestas por muestreo, visitas domiciliarias.

A partir del trabajo conjunto entre el Trabajador Social y los sectores populares se genera conocimiento de la realidad, las tareas de la investigación acción se encaminan a orientar la recolección de la información en función del conocimiento de la realidad.

La investigación acción está vinculada al Trabajo Social porque le permite mayor aproximación del investigador a la realidad concreta de los sectores populares, posibilidad de superación de niveles genéricos en lo que respecta a los elementos conceptuales de interpretación de la realidad.

La investigación acción siempre se mueve a modalidades microsociales, potencias, el esfuerzo colectivo que busca responder a los problemas verdaderos, reales, concretos y cruciales de nuestra sociedades.

12.6. PROCESO METODOLOGICO DE LA INVESTIGACION ACCION

Las técnicas de la investigación-acción permiten una inserción a la realidad y un acercamiento y conocimiento a través de la acción, como es la investigación documental o de terreno. Esta técnica nos permitió mediante un diagnóstico y análisis de encuestas aplicadas, conocer la magnitud del problema objeto de intervención como lo es el menor trabajador no escolarizado. La investigación documental permitió reunir bases teóricas para implementar medidas tendientes a canalizar la problemática.

- Reconocimiento de la realidad a través de la observación directa, análisis sistemático. Se detectó que esta problemática exigió una atención inmediata que respondiera de manera eficaz a la situación, teniendo en cuenta que los menores no deben trabajar, por el contrario gozar de su libertad natural, ya que se encuentran en un proceso de desarrollo que exige la atención de sus padres, amigos, su comunidad y por ende la sociedad.

- Identificación de tipo y naturaleza de las características populares. Se trata de conocer e identificar las costumbres, la idiosincracia del municipio de Ponedera, su cultura y cuales son los elementos más significativos de la región que permiten actuar en forma concreta a las situaciones que en ella emergen.

- Análisis de la realidad la mayoría de los niños en nuestro país se encuentran en estado lamentable. Son incontables los casos de infantes acosados por el hambre, sin acceso a vivienda, o hacinados en tugurios, sujetos a trabajos agotadores y mal remunerados. Son incontables los niños que nunca podrán decir que lo fueron, porque su niñez está dada en medio de las responsabilidades y cargas de un adulto y sin ninguna de las diversiones e ilusiones infantiles.

Los niños del municipio de Ponedera no se encuentran excluidos de esta situación, por tal razón han sido objeto de intervención en el estudio y diagnóstico que se plantean a través del conocimiento de la situación brindando alternativas de acción que contribuyan a aminorar y atender la problemática estudiada.

- Devolución del conocimiento para confrontar los contenidos obtenidos con la población y lograr eficacia en la acción.

La labor realizada en el municipio de Ponedera, exige su permanencia en ella, a través del estudio y reconocimiento de las necesidades que permitan darle viabilidad a las mismas.

Los miembros de la comunidad, los líderes, los bachilleres, se proyectaron como agentes militantes en la búsqueda de la satisfacción de las necesidades

En estos momentos los bachilleres de igual forma la comunidad se en-

cuentran en capacidad de responder a la problemática que los afecta en su comunidad a la solución de sus necesidades dirigiéndose como investigadores militantes hacia los hechos más pertinentes y significativos de la región, combinando el estudio de lo macro con el análisis de los micro.

13. RECURSOS QUE SE IMPLEMENTARON

Los recursos que se implementaron para llevar a cabalidad este proyecto fueron los recursos materiales, locativos y financieros. Dentro de los recursos materiales utilizados para una mayor eficacia de cada una de las actividades son los siguientes: carteleras, película, marcadores, sacos, papelógrafo, lapiceros, dulces, megáfono, balones, tablero, silla, equipo médico, material didáctico, hojas de block, máquina de escribir, goma, tijeras, bolsas de papel, proyector, fotos, filmi-
nas, grabadora, cassetes, cartulina, gaseosas, Pony Maltas, panes.

Canalización de los recursos por medio de cartas dirigidas a instituciones: lápices, dulces, gaseosas, Pony Maltas, libretas, panes, regla, borradores.

Recursos suministrados por la comunidad: Betamax, Televisor, Sacos, megáfonos, tijeras, bolsas de papel, goma.

Recursos canalizados por Trabajo Social: Hojas de block, carteleras, máquina de escribir, grabadora, cassetes, fotos, filminas, regalos.

Recursos locativos: la consecución de estos se realizó a través de

cartas a las diferentes instituciones como son: la electrificadora, bomberos, Universidad Simón Bolívar (Casa de la Cultura). Entre los recursos locativos suministrados por la comunidad encontramos al Colegio Comercial y Cooperativo Mixtos del Municipio de Ponedera.

Recursos Financieros: Es el apoyo o aporte que cada una de las instituciones que de una u otra forma estuvieron vinculadas al proyecto.

Cabe anotar que las instituciones que brindaron su apoyo lo hicieron en especie, es decir, no aportaron dinero alguno. Para citar un ejemplo, Editorial El Cid se vinculó al proyecto aportando libretas, borradores y lápices para cada uno de los niños beneficiarios del proyecto.



14. MECANISMOS DE EVALUACION DEL PROYECTO

14.1. MECANISMOS

Proceso que entra en función para tratar un organismo, individuo o grupo para resistir neutralizar conflictos-fracaso o dificultades.

Las modalidades de evaluación de este proyecto están determinadas por una evaluación parcial y final.

- Evaluación Parcial. Siendo ésta la que se realiza cada cierto tiempo, ya sea a intervalos regulares o al concluir determinadas fases del proyecto. La evaluación parcial o de seguimiento permitió sistematizar el avance de cada una de las actividades del proyecto; desarrollándose periódicamente cada 15 días a través de informes verbales y escritos con los bachilleres de los Colegios Comercial y Cooperativo Mixto de Ponedera, la Jefe de Educación Media del Departamento, Asesora del Proyecto, padres de familia y miembros de la comunidad, con el objeto de establecer posibles soluciones y tomar decisiones correctivas pertinentes.

- La Evaluación Final: se realiza al terminar el proyecto. La evaluación final es útil para perfeccionar otros proyectos que se puedan realizar en base a los resultados de experiencias.

La evaluación final de este proyecto se desarrolló en el momento de culminar todas las actividades dirigidas al menor trabajador en el cual se hizo presente la Estructura Organizacional del Proyecto a fin de plantear los aspectos positivos o negativos, darle continuidad al proyecto, plantear sugerencias, determinar en qué medida se lograron los objetivos propuestos y así mismo medir el grado de participación de los beneficiarios.



15. ANALISIS DE LA EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO

Un equipo es un conjunto interactuante de personas que comparten un mismo objetivo y actúan en espacio y tiempo según la estructura resultante de su dinámica y en el cual los conductos se relacionan con la definición de la situación global en la que están involucrados.

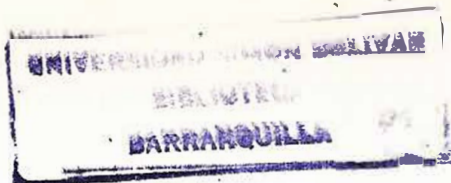
La experiencia nuestra como equipo de trabajo, se considera positiva en la medida en que se le dió materialización al proyecto y se trabajó en equipo con los bachilleres, padres de familia, equipo multiprofesional, en donde hubo intercambio de ideas, reciprocidad de conocimiento para ejecutar y coordinar esfuerzos en grupo.

Refiriéndonos a la experiencia con los bachilleres a lo largo de la actividad ejecutada fue favorable en la medida en que acogieron la orientación y asesoría por parte de Trabajo Social, demostrándose en ellos un espíritu de cooperación y colaboración, prestos a participar en todas las actividades encaminadas a atender la atención del menor.

Por otra parte la experiencia con los padres de familia fue favorable ya que se logró incentivarlos a que participaran de manera activa, vinculándose directamente al proyecto.

En relación al equipo multiprofesional, la experiencia con estos por parte de Trabajo Social fue satisfactoria ya que nos permitió visualizar los problemas sociales definiéndose a partir de un marco teórico, trascendiendo de una disciplina particular, pero que se presentan pluridimensionalmente, por lo tanto se abordaron en forma interdisciplinaria en donde un grupo de especialistas, integraron cada uno de sus conocimientos específicos de su disciplina, para lograr un código único, común y operacional.





16. RECURSOS HUMANOS E INSTITUCIONALES EMPLEADOS

16.1 RECURSOS HUMANOS

Niños directamente vinculados al proyecto.

- Dicentes y docentes de los colegios de bachillerato
- Jefe de educación media
- Equipo técnico de CAMINA
- Trabajadoras Sociales
- Directoras de los planteles de Bachillerato
- Padres de familia
- Periodistas
- Técnica en Preescolar
- Nutricionista
- Médicos generales
- Odontólogos
- Enfermeras
- Vacunadoras
- Higienistas dentales
- Pediatras
- Asesora del proyecto

16.2. RECURSOS INSTITUCIONALES

- Secretaría de Educación
- Universidad Simón Bolívar
- Planteles de Bachillerato de Ponedera
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
- ServiSalud
- Comfamiliar
- Almacenes
- Editoriales (El Cid)
- Bomberos
- Empresas Públicas Municipales
- Panadería 20 de Julio
- Postobón
- Cervecería Aguila
- Colegio Gimnasio del Norte



17. ANALISIS DE LA TABULACION DE DATOS

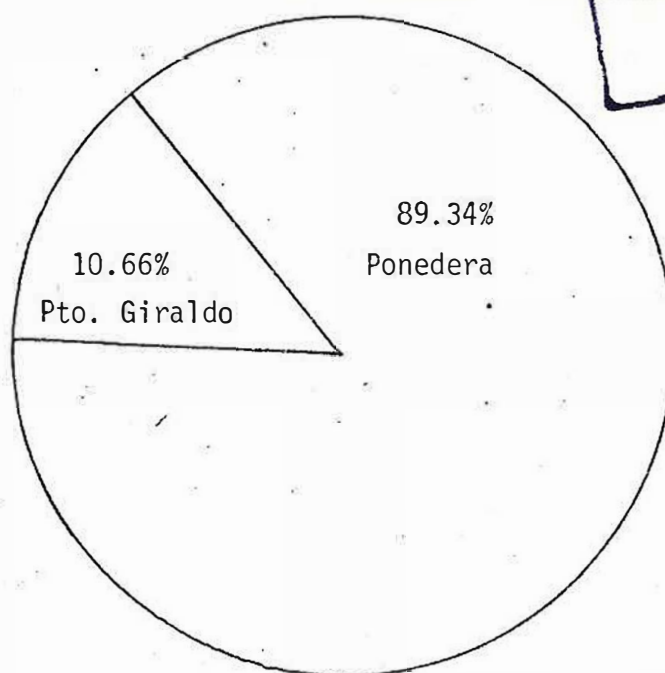
Este análisis del trabajo, realizado en el municipio de Ponedera se describe objetiva, sistemática y cualitativamente, poniendo en manifiesto la recopilación de datos que permiten estudiar la problemática del menor trabajador.

Se trata de poner de relieve las partes de un todo, para conocer en forma particular todas y cada una de las partes en conjunto, proporcionando respuestas a interrogantes de la investigación, es decir, la problemática estudiada.

TABLA 1. Total de Encuestas aplicadas

No.	Lugar de residencia	Estudian		Total	Porcentaje
		Si	No		
1	Ponedera	191	270	461	89.34%
2	Puerto Giraldo	14	41	55	10.66%
3	Martillo	0	0	0	0.0 %
	TOTALES	205	311	516	100.00%

GRAFICA 1. Total de Encuestas aplicadas.



Las encuestas aplicadas se realizaron por muestreo, partiendo de la observación de una fracción de la población, encuestándose 516 niños, teniendo en cuenta que en la cabecera municipal de Ponedera, objeto de nuestra intervención, se aplicaron la mayoría de las encuestas (461) y las 55 restantes se aplicaron en el Corregimiento de Puerto Giraldo.

Con base en el estudio realizado, se detectó que 270 niños no están escolarizados, correspondiendo a esta población encuestada 165 menores del sexo masculino y 105 del sexo femenino.

En lo que respecta al nivel académico de los niños se observó que

estudian 191 niños en el municipio de Ponedera y 14 en el Corregimiento de Puerto Giraldo, el resto de los niños encuestados (270 en Ponedera) y 41 niños en el Corregimiento de Puerto Giraldo no están estudiando, de estos 270 niños, 135 reciben atención integral a través del Proyecto.

El muestreo aplicado a la población del Corregimiento de Puerto Giraldo se justifica en la medida en que algunos bachilleres residen en el Corregimiento y de esta forma aplicaron las encuestas para facilitar su trabajo.

TABLA 2. Población escolarizada y no escolarizada

No	LUGAR DE RESIDENCIA	ESTUDIAN		TOTAL
		SI	NO	
1	Ponedera	191	270	461
2	Puerto Giraldo	14	41	55
3	Martillo	0	0	0
TOTAL		205	311	516
%		39.73%	60.27%	100%

GRAFICA 2. Población escolarizada y no escolarizada

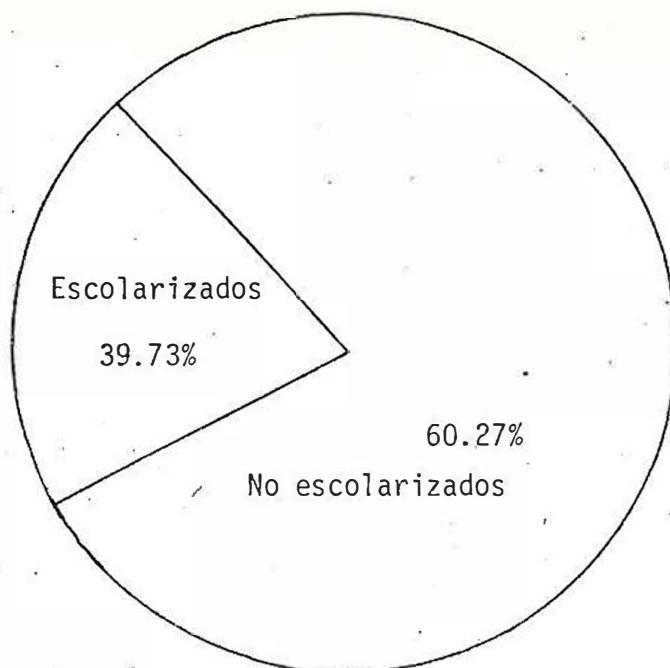
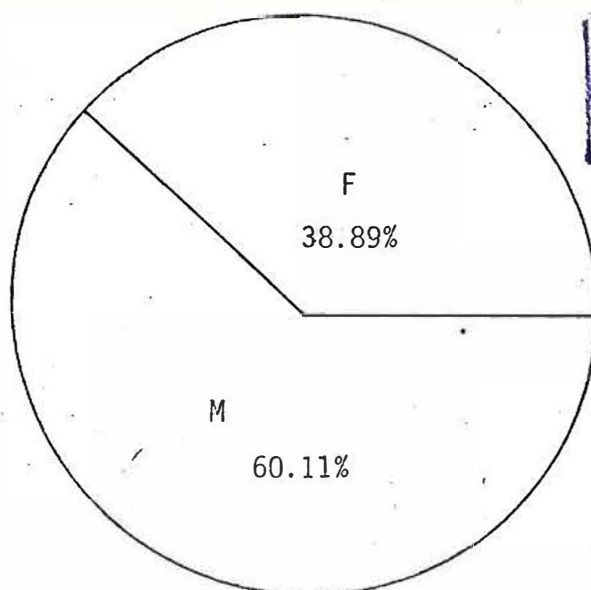


TABLA 3. Sexo de niños no escolarizados en el municipio de Ponedera.

No.	SEXO	TOTAL	%
1	F	105	38.89
2	M	165	60.11
TOTAL		270	100.00%

GRÁFICA 3. Sexo de niños no escolarizados del municipio de Ponedera.

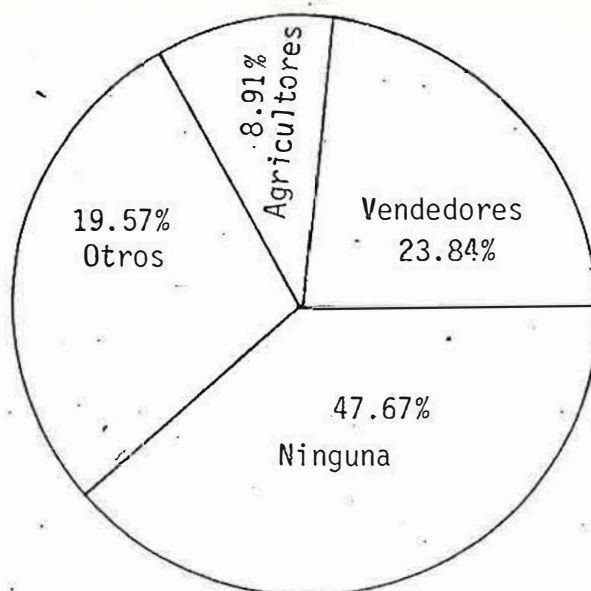


Teniendo en cuenta la variable en relación al aspecto ocupacional del menor trabajador se conoció que 123 niños son vendedores, 46 agricultores y 101 realizan varias actividades (mandados, oficios del hogar). Hay que resaltar que dentro de los productos que más vende el menor es el pescado, puesto que el municipio de Ponedera se encuentra a orillas del río y se da la oportunidad de realizar la pesca.

TABLA 4. Ocupación del menor trabajador

No.	O C U P A C I O N	T	%
1	Vendedores	123	23.84%
2	Agricultores	46	8.91%
3	Otros	101	19.57%
4	Ninguna	246	47.67%
TOTAL		516	100.00%

GRAFICA 4. Ocupación del menor trabajador



Entre otros productos que venden menos tenemos en su orden: yuca, cocadas, bollo, verduras, guineo. Estos productos hacen parte de la agricultura, siendo otra actividad que realiza la población de Penedera.

El fenómeno de la ocupación infantil tiene una peligrosa tendencia a conformar un círculo vicioso que modifica las posibilidades del desarrollo, porque limita la oportunidad de lograr una mejoría en los niveles ocupacionales y de capacitación, puesto que los niños tienen que trabajar.

La mayoría de los niños se ocupan en el campo, la economía campesina funciona como economía familiar de subsistencia, y la participación

de los niños opera como mano de obra no remunerada. La explotación de la fuerza de trabajo infantil es el producto del desequilibrio de las estructuras subdesarrolladas.

TABLA 5. Ventas realizadas por el menor Trabajador.

	F	%
Pescado	53	43.90
Yuca	17	13.82
Cocada	15	12.19
Bollo	15	12.19
Guineo	14	11.38
Verduras	9	7.31
TOTAL	123	100.0%

GRAFICA 5. Ventas realizadas por el Menor Trabajador.

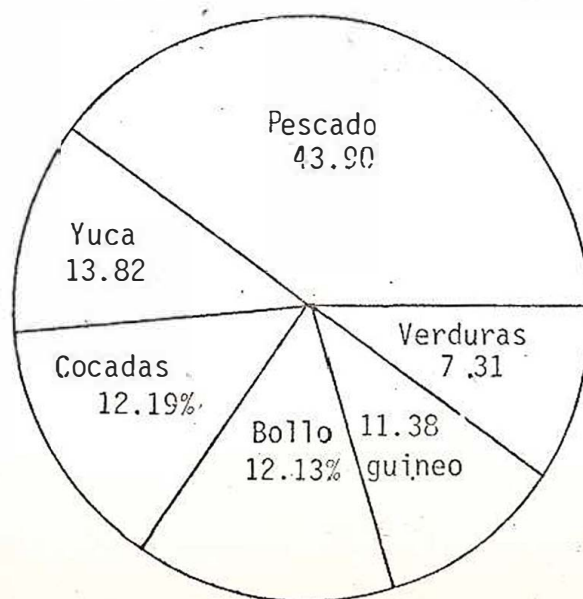


TABLA 6. Análisis cuantitativo de la Brigada de salud.

Niños atendidos en los diferentes servicios	No.	%
Guardería	100	28.7%
Proyecto	208	59.7%
Afiliados a Comf.	40	11.4%
TOTAL	348	100.0%

El mayor índice de los niños atendidos por la Brigada de Salud realizada en el municipio de Ponedera correspondió a los niños del proyecto con el 59.7%

BRIGADA DE SALUD				
Servicios prestados	Guardería	Proyecto	Afiliados a Comfamiliar	Total
Odontología	15	60	10	85
Higiéne dental	20	20	9	49
Vacunación	25	30	5	60
Medicina General	10	48	12	70
Pediatría	30	50	4	84
TOTAL	100	208	40	348

En base al análisis estadístico de los niños atendidos en la Brigada de Salud se observó que el mayor servicio prestado fue el de odontología por la cantidad de niños que asistieron cumpliéndose el objetivo propuesto por Trabajo Social para atender a los menores del municipio de Ponedera.

SERVICIOS PRESTADOS	NIÑOS PROVENIENTES DE GUARDERIA PROYECTO AFILIADOS A COMF.			TOTAL
Odontología	15	60	10	85
Higiene dental	20	20	9	49
Vacunación	25	30	5	60
Medicina Gral	10	48	12	60
Pediatría	30	50	4	84
TOTAL	100	208	40	348

Hay que anotar que muchos niños fueron atendidos en todos los servicios.

TABLA 7. Participación del equipo multiprofesional

ACTIVIDAD	RECURSOS HUMANOS						
	Nutricionista	Periodista	Tec. en Pre-esc.	Pediatra	Enferm.	Higienist.	Vacunad. Med. Gales
Brigada de Salud				2	3	2	2
Divulgación del Proyec. (Rueda de P)	1	8					
Cap. a las madres en la prep. de alim	4						
Tarde Recrea- tiva (elabo- ración de tit)			1				
Capocitación a los bachi- lleres en el Seminario- Taller							
TOTAL	5	8	1	2	3	2	2

TABLA 8. Análisis Cuantitativo de las Actividades Recreativas

ACTIVIDAD	No. de Niños	Porcentaje
Campeonato de fútbol	40	12.9
Grupo de danzas	10	3.2
Concurso de pintura	30	9.3
Concurso de atletismo	50	15.8
Carreras en saco	40	12.09
Concurso de disfraces	60	19.0
Elaboración de títeres	80	25.8
TOTAL	310	100.0%

En las actividades recreativas brindadas al menor trabajador se denotó que hubo un mayor porcentaje (25.8%) de niños en la elaboración de títeres, cabe anotar que todos los niños beneficiarios participaron en las diferentes actividades ejecutadas.

TABLA 9. Análisis Cuantitativo y Cualitativo del Servicio de Odontología

ODONTOLOGIA	No.	Porcentaje
Guardería	15	17.6
Proyecto	60	70.5
Afiliados a Corrif.	10	11.7
TOTAL	85	100.0%

Se denotó que el mayor porcentaje de niños atendidos en el servicio de odontología es de 70.5% correspondiendo este a los beneficiarios del proyecto.

TABLA 10. Análisis Cuantitativo y Cualitativo de la Higiene Dental.

HIGIENE DENTAL	No.	Porcentaje
Guardería	20	40.8
Proyecto	20	40.8
Afiliados a Comfamiliar	9	18.3
TOTAL	49	100.0%

Se observó que el porcentaje mayor fue del 40.8% correspondiendo este a los menores trabajadores y a los niños de la Guardería.

Por medio de la prestación de éste servicio se fomentó el hábito de higiene en los menores.

TABLA 11. Análisis Cuantitativo y Cualitativo del Servicio de Vacunación

VACUNACION	No.	Porcentaje
Guardería	25	41.6%
Proyecto	30	50.0%
Afiliados a Comfamiliar	5	8.3%
TOTAL	60	100.0%

El 50% en el servicio de vacunación correspondió a los niños del proyecto, denotándose que hubo mayor participación de estos en este servicio.

Mediante este servicio se contribuyó a la prevención de enfermedades infecto-contagiosas.

TABLA 12. Análisis Cualitativo y Cuantitativo de la Medicina General

MEDICINA GENERAL	No.	Porcentaje
Guardería	10	14.2
Proyecto	48	68.5
Afiliados a Comfamiliar	12	17.1
TOTAL	70	100.0%

El mayor porcentaje (68.5%) de niños atendidos en Medicina General fueron los beneficiarios del proyecto.

A través de éste servicio se mejoró el nivel de salubridad del menor, atendándose las enfermedades más comunes en la población infantil.

TABLA 13. Análisis cualitativo y cuantitativo de Pediatría

PEDIATRIA	No.	Porcentaje
Guardería	30	35.7
Proyecto	50	59.5
Afiliados a Comfamiliar	4	4.7
TOTAL	84	100.0%

Los niños del proyecto presentaron un 59.5%, siendo este el porcentaje mayor presentado en este servicio.

Dado que la población infantil es la más vulnerable a las enfermedades se hizo necesario la prestación de este servicio para aminorar el índice de morbilidad de los infantes.

18. INTERVENCION DEL TRABAJADOR SOCIAL

El Trabajo Social es una disciplina de las Ciencias Sociales que mediante metodología científica contribuye al conocimiento de los problemas y recursos de la comunidad, en la educación social, organización y movilización consciente de la colectividad, así como en la planificación y administración de acciones, todo ello con el propósito de lograr las transformaciones sociales para el desarrollo integral del hombre.

Siendo el objetivo de Trabajo Social lograr el bienestar socializado abordando los estados carenciales del hombre: alimentación, trabajo, educación, salud, vivienda, recreación, capacitación, justicia, seguridad, protección, socialización y todos los problemas y conflictos sociales que afectan el bienestar de los hombres e impiden la dinámica de los procesos sociales interviniendo en servicios de rehabilitación social, protección y asistencia social y promoción y previsión social.

Esta inserción es aplicada a nivel micro y macro social ya sea para diseñar o ejecutar políticas sociales de desarrollo social, mediante la planeación, la administración y ejecución de programas.

Para esto el Trabajador Social realiza un proceso investigando, sistematizando cualitativa y cuantitativamente e interprete en forma analítica deducciones teórico-prácticas (diagnóstico, pronóstico y teorización), diseño de actuación en función de objetivas formas y niveles de intervención, evaluación y reprogramación.

El Trabajo Social interviene a nivel de la problemática social, sin embargo su quehacer adquiere manifestaciones específicas de acuerdo a las áreas y niveles de intervención individuo, grupo y comunidad.

El Trabajo Social de grupo capacita a distintas clases de grupo de tal forma que la interacción del grupo y el programa de actividades contribuyen al crecimiento del individuo y a la consecución de metas sociales deseadas.

Los objetivos del trabajador de grupo incluyen previsión para el desarrollo personal de acuerdo con la capacidad y la necesidad individual y la adaptación del sujeto a otras personas, grupo y sociedad, y además la motivación del individuo hacia la mejora de la comunidad y el propio reconocimiento de sus derechos habilidades y diferencias con los otros hombres.

A través de su cooperación el trabajador de grupo intenta que las decisiones surjan como consecuencia del conocimiento, participación e integración de las ideas y experiencias más que como resultado de una denominación dentro o desde fuera del grupo, provoca aquellas rela-

ciones con otros grupos y con la comunidad para contribuir a una ciudadanía responsable a la mútua cooperación entre grupos de la comunidad, culturales, religiosos, económicos o especiales y a la participación en la constante mejora de la sociedad, principalmente busca la oportunidad de cada individuo de realizar sus capacidades libremente, de respetar y apreciar a otros, asumir responsabilidades.

Fundamentalmente el trabajo de grupo implica el conocimiento de comportamiento individual y de equipo, sobre la base de éste conocimiento el trabajo de grupo aporta a éste una habilidad en el mando que permite a los miembros utilizar sus capacidades al máximo y crear actividades sociales constructivas.

El Trabajo Social en comunidad no es ni ha sido ajeno a los espacios geográficos multiplicados en problemas sociales económicos, culturales recreativos, habitacionales, infraestructurales, comunales, vecinales, organizacionales y políticos, comprendiéndose que los problemas y las necesidades insatisfechas solo se solucionan con la participación consciente de las mayorías implicadas, orientándolas en la búsqueda de su objetivo, solo la organización de la comunidad puede describirse como el arte de descubrir necesidades sociales y de crear, coordinar y sistematizar los agentes instrumentales a través de los cuales los talentos y recursos de los grupos pueden ser dirigidos hacia la realización de los ideales del mismo grupo y el desarrollo de las potencialidades de sus miembros.

El desarrollo de la comunidad es una técnica y proceso que emplea el Trabajador Social para suscitar la racional participación de los integrantes de una determinada zona o población, es el proceso por el cual el propio pueblo participa de la planificación y en la realización de programas que se destinan a elevar su nivel de vida. Eso implica la colaboración indispensable entre los gobiernos y el pueblo para ser eficaces esquemas de desarrollo viables y equilibrados.

Mediante este desarrollo de la comunidad se suscitan grupos funcionales de ciudadanos capaces de ser los agentes activos y responsables de su propio progreso: la investigación en común de los problemas locales, el planeamiento y la ejecución por sí mismo de las soluciones que antes convinieron y la coordinación voluntaria con los demás grupos, las autoridades oficiales de modo que se obtenga el bienestar total de la comunidad.

Los problemas sociales adquieren para el profesional de Trabajo Social proporciones dramáticas, por esta razón tiene la responsabilidad y está en posición de contribuir para que ellos sean atendidos con toda la iniciativa, esfuerzo y empeño que ellos merecen; es así como se hizo necesaria la presencia del Trabajador Social en el municipio de Ponedera ante la problemática de los niños trabajadores no escolarizados, para brindarles atención integral y minimizar en parte dicha situación.

Como sabemos, el valor máximo de Trabajo Social como profesión descansa en la promoción del hombre, en el desarrollo de sus potencialida-

des, en su derecho a decidir, a elegir su propio destino, a darle solución a su situación de acuerdo a sus propias características y dentro de sus propias circunstancias.

El Trabajador Social en el municipio de Ponedera utiliza éstos valores en el proceso de ayuda a la persona, al grupo, a la comunidad, porque reconoce que tanto el individuo como la comunidad, a través del estímulo a su propia determinación aumentan su fortaleza asumiendo la solución de sus problemas. El Trabajo Social es una profesión que hace énfasis en el derecho del hombre y a resolver sus problemas dentro de sus propias características y primordialmente el agente profesional de Trabajo Social en el municipio de Ponedera, procuró crear una actitud crítica acerca de las causas efectos de la problemática en mención, en los estudiantes de Onceavo grado de los colegios Oficial y Cooperativo con el fin de que éstos asuman una acción organizada y preventiva. Especificando aún más la labor de Trabajo Social ante los estudiantes, ha sido la de ser un profesional de las relaciones interpersonales, un educador que se capacita y capacita a las personas afectadas por situaciones problemas en el conocimiento de una realidad concreta transfiriendo instrumentos (métodos, técnicas, teorías, etc) para que ellas puedan operar en la misma, ya que solo el conocimiento racional, sistemático y científico permite a los hombres encontrar alternativas viables y factibles para superar la realidad en que viven y es así que a través de esta capacitación es que estarán en la disponibilidad de ser agentes multiplicadores para los niños beneficiarios del proyecto, brindándoles a ellos todos aquellos elementos

mínimos que debe conocer todo ser humano.

El profesional de Trabajo Social es éste proyecto de "Atención Integral del menor trabajador...", es un asesor, coordinador, organizador, planificador, movilizador, implementa programas de capacitación social educativa, concientizador, evaluador de todas aquellas acciones que van a permitir que la comunidad en general, sea partícipe para que conjuntamente se den alternativas de solución a la problemática que afecta a la región.



19. RECOMENDACIONES QUE PERMITAN LA DINAMICA DE LA LABOR REALIZADA

Partiendo de la labor realizada en el municipio de Ponedera a favor de los niños trabajadores no escolarizados, es necesario plantear algunas recomendaciones a fin de orientar el trabajo de cada uno de los organismos y entidades que hacen parte de este para que puedan ofrecer algunas soluciones.

A la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Simón Bolívar.

- Enviar estudiantes de práctica institucional al municipio de Ponedera para continuar la labor de Trabajo Social en éste municipio.
- Retomar la experiencia realizada por el grupo responsable del proyecto para que Trabajo Social se proyecte más y de ésta forma lograr el espacio profesional en los sectores profesionales.

A la Secretaría de Educación.

- Canalizar con anterioridad en coordinación con Trabajo Social, todos los recursos disponibles que éste proyecto requiere a fin de realizar las actividades en la fecha prevista.

A los bachilleres.

- Continuar participando en todas las actividades encaminadas al bienestar de su comunidad, y que su labor realizada no sea simplemente la de cumplir con el servicio social, sino que como miembro de ésta se conviertan en agentes sociogestionarios de su propio desarrollo.

A la Comunidad.

- Participar activamente en las actividades realizadas para que contribuyan a la cristalización de las mismas.
- Prestar su colaboración incondicional a fin de brindar los recursos que se puedan suministrar en favor de su propio desarrollo.

A la Alcaldía del municipio de Ponedera.

- Nombrar un profesional en Trabajo Social para que coordine los programas en beneficio de la comunidad de Ponedera.

CONCLUSIONES

En este proyecto dirigido al menor trabajador se busca su desarrollo integral atendiendo el aspecto académico, salud y nutrición y psicoafectivo del menor para que este pueda desarrollarse en el medio en que vive. Ya que el estado no ha diseñado unas políticas para entregar todos estos derechos sociales.

En este contexto de la marginalidad latinoamericana, se encuentran millones de menores en condiciones de pobreza, atraso, miseria, abandono con pocas perspectivas de mejorar su lamentable situación en el futuro.

La presencia de la marginalidad será inevitable durante una o varias décadas según el proceso de industrialización y de la desprotección en las zonas rurales.

La revolución industrial modifica las formalidades de lo que el hombre debe realizar inclusive la de los niños. Es indispensable analizar los diversos matices humanos, económicos y de ubicación del desarrollo para atender lo que sucede. El que aflora con mayor rapidez es aquel de que hay unas causas determinantes, todas inscritas en

el subdesarrollo. Esto justifica todas las carencias y los abusos singulares en la maniobra de lo humano. Con frecuencia se oculta que hay un sentimiento de explotación económico que prevalece contra las formas que se inclinan a favorecer los sentimientos de equidad.

Tiene validez en que nos percatemos de enunciar alguno más singular, que no pueda relegarse a enfrentar la realidad del trabajo de los menores. Y primero sin ninguna duda es el económico. En unos con sentido de explotación; en otros que deben trabajar con urgencia. Lo familiar juega un papel primordial. La falta de medios para atender las demandas generales de grupo, el abandono paternal todo esto incide en otros problemas colaterales como son: prostitución, delincuencia juvenil, drogadicción, gaminismo entre otros. Todo este conjunto se orienta hacía el principio de que subsista la familia y el mismo niño.

La urbanización explosiva que ha conducido a la marginalización en las ciudades a la creación de un conglomerado sin posibilidad de lo que pueda absorber las solicitudes de empleo. Produce toda clase de desajuste en la comunidad el estado no ha tenido políticas para encausar estas apariciones. Al contrario, con las propagandas oficiales a la solución de la vivienda, estimula crisis de aglomeración impresionantes.

La falta de asistencia del estado, de protección al niño y de tener políticas diseñadas para su defensa hace más angustiosa su utilización económica y lo acelera.

Los trabajos de los menores de la ciudad de Barranquilla, sufren las consecuencias del desempleo industrial, de la baja remuneración y del abuso de los adultos (empleadores) y de la sociedad en general.

En este proyecto realizado en el municipio de Ponedera, se trata de evitar el arrastre de los menores al sufrimiento del trabajo prematuro garantizándole los servicios de educación, de salud y seguridad social a los menores trabajadores para lograr un aumento en la asistencia escolar.

En términos generales el trabajo realizado en el municipio de Ponedera ha dado respuesta a la problemática que subsista en la población infantil mediante la orientación y capacitación del trabajador social, quien es el encargado de atender todos los hechos carenciales del ser humano.

Nuestro objetivo en este proyecto es el de contribuir a elevar el nivel de vida de los menores, a través de una alfabetización dirigida y de esta manera se logró disminuir el índice de analfabetismo en los menores trabajadores por otra parte es entendido el aspecto de la salud, ya que este es un elemento indispensable en la vida del hombre. En este factor se disminuyó la tasa de morbilidad de una manera preventiva y curativa para que los niños mejoraran su salubridad. De igual manera se tendió la parte sicoafectiva del menor trabajador porque este es uno de los factores esenciales en el desarrollo de la personalidad del niño en una forma integral como también mejorar las relaciones interfamiliares, crear hábitos de higiene al menor, y por úl-

timo haga buen uso del tiempo libre, participando en las actividades recreativas y en todos aquellos que le permitan buscar su propio bienestar.

Este proyecto tuvo mucha acogida por parte de la comunidad y que los padres de los menores beneficiarios del proyecto participaron de manera activa y espontánea al igual que los bachilleres, y los menores este proyecto estuvo encaminado a satisfacer las necesidades del menor en su forma integral.

Nuestro propósito final es permitir que este proyecto no quede en el olvido, debe dársele toda la importancia que merece puesto que es algo experimental, constituyéndose en un modelo para ser implantado y demás municipios del Atlántico que así lo requieran.

GLOSARIO

- ACTIVIDAD:** Conjunto de tarea propias de una persona o entidad.
- ALFABETIZAR:** Acción de enseñar a leer y escribir.
- BIENESTAR:** Estado que alcanza y experimenta un individuo al satisfacer sus necesidades de un modo compatible con la dignidad humana.
- COMUNICACION:** Relación entre individuo encaminadas a la transmisión de significado mediante el empleo del lenguaje, la mímica, los ademanes, las actitudes.
- COORDINACION:** Acción y efecto de coordinar, o sea, de disponer con orden y método, disposición armónica funcional y ordenada de los esfuerzos de un grupo para dar unidad de acción con vistas a conseguir un objetivo común.
- COMUNIDAD:** Agrupación organizada de persona que se persigue como una unidad social, cuyos miembros participan de algún rasgo, interés, elemento, objetivo o función común con conciencia de pertenencia, situados en una determinada área geográfica en la cual la pluralidad de personas interaccionan más intensamente entre sí que en otro contexto.
- EDUCACION:** En un sentido amplio el término se confunde con la socialización, en cuanto a proceso de transmisión-valores-normas, creencia y comportamientos. En un sentido más estricto, el término educación designa todo acto o acción intencional, sistemático y metódico que el educador realiza sobre el educando para favorecer el desarrollo de las cualidades morales-intelectuales o físicas que todo hombre posee en estado potencial.
- FAMILIA:** En el sentido estricto, grupo que tiene su fundamento en los lazos sanguíneos. Analógicamente se dice que constituye una familia de conjunto de individuos que tienen entre sí relaciones de origen o semejanza.

- INTEGRACION:** En sentido corriente la palabra designa el proceso o resultado de componer parte de un todo. Armonizar unificar unidades antagónicas en una totalidad.
- INSTITUCION:** Por una parte designa un conjunto de normas, roles y pautas de comportamiento aceptadas por una determinada sociedad o parte de ella, que tienen por finalidad la satisfacción de alguna necesidad básica del grupo. Designa además y por extensión, las organizaciones de carácter público o semipúblicos que suponen una cierta organización formal.
- GRUPO:** Dos ó más personas que encuentran durante un período de tiempo apreciable, que tienen una actividad u objetivo común dentro del marco de ciertos valores compartidos y con una conciencia de pertenencia suficiente para despertar la identificación como grupo.
- MENOR:** Biológicamente es de menor edad la persona que todavía no ha alcanzado su madurez orgánica y la plenitud de su desarrollo.
- NECESIDAD:** Escasez, pobreza, miseria. Estado de un individuo en relación con lo que es necesario o simplemente útil para su desarrollo.
- PROYECTO:** Designio o pensamiento de ejecutar algo, componente o unidad más pequeña que forma parte de un programa.
- PROBLEMA SOCIAL:** Situación social de desequilibrio desajuste desorganización en un proceso de crecimiento.
- RECREACION:** Acción de divertir. Tarea o campo específico, que constituye una modalidad de Trabajo Social con el fin de suministrar actividades de distracción, saludable y educativas.
- RECURSOS:** Medios disponibles para realizar una acción. En planificación disponibilidades humanas, financieras, materiales, técnicas, institucionales y sociales.
- TRABAJO:** Obra, labor, tarea, faena. Proceso mediante el cual el hombre realiza, regula y controla mediante su propia acción un intercambio con la naturaleza.
- TRABAJO SOCIAL:** Es una tecnología social que aplica los conocimientos de las ciencias sociales a la realidad social, con el objeto de transformarla, su objetivo es el hombre y la sociedad a la que dirige su acción, orientando a las personas para que sean sujetos activos de su propio mejoramiento y bienestar.

SALUD: La salud se entendió por la ausencia de enfermedades. Desde comienzo del siglo se fue perfilando una noción positiva de la salud, definida como un estado de bienestar físico-mental y social.

BIBLIOGRAFIA

- ANDER EGG, Ezequiel. Metodología del Trabajo Social. Instituto de Ciencias Aplicadas.
- DUQUE YEPES, Hernando. La vida en la familia. Bogotá : Colecciones Paulinas. 1985.
- DE PAULA PALACIOS, Vicente de. Trabajo Social e Instituciones. Buenos Aires : Editorial Humanitas.
- GUTIERREZ ARANGO, Roberto. Drama y tragedia del menor trabajador. Primera edición. Agosto/84.
- LIMA SANTO, Leila. La investigación-Acción, una vieja dicotomía. CELATS.
- SUMMERHILL, S.A. Neil. Un punto de vista radical sobre la educación de los niños. México : Fondo de cultura económica.
- REVISTA de la Facultad de Trabajo Social. Vol. I No. 3 año 1979
- SISTEMA DE EVALUACION DE PROYECTOS (SEP) Bogotá : Diciembre 10, 1986
- REVISTA "La práctica del Trabajador Social" Guía de Análisis de Capacitación Celats
- TORRES DIAZ, Jorge. Cuadernillos de Trabajo Social. Qué es el Trabajador Social. Barranquilla : Noviembre 1984.

ANEXOS

ANEXO . 1

HISTORIA GENERAL DEL NIÑO

FICHA SOCIAL DEL NIÑO

FECHA _____

HISTORIA No. _____

1. INFORMACION GENERAL

1.1. Nombre _____

1.2. Edad _____ Sexo _____ Escolaridad _____

1.3. Dirección _____

1.4. Lugar y fecha de nacimiento _____

2. HISTORIA FAMILIAR

2.1. Genograma

2.2. Nombre del Padre _____ Edad _____

2.3. Nombre de la Madre _____ Edad _____

2.4. Ocupación de la Madre _____

2.5. Ocupación del Padre _____

2.6. Número de hermanos _____

2.7. Con quien vive el niño _____

3. INTERESES Y ACTITUDES

3.1. Enumerar algunas de las capacidades o cualidades que más desarrolla el niño _____
_____3.2. De qué manera utiliza el tiempo libre? _____

3.3. En qué se divierte ? _____

4. ASPECTOS DE SALUD

4.1.Cuál es su estatura _____ Peso _____ Talla _____

4.2. Qué problemas de salud presenta el niño _____

4.3. Desde cuando _____

4.4. Cuando fué la última vez que fué al médico _____

4.5. Ha estado hospitalizado Sí _____ No _____ Porque _____

4.6. Lo han intervenido quirúrgicamente, Sí _____ En qué fecha _____
_____ No _____

4.7. Ha cumplido usted con el ciclo de vacunas del niño, Sí _____

No _____ Porque _____

4.8. Quien responde económicamente en cuanto a consulta y medicamentos cuando el niño enferma _____ Quien lo atiende _____

4.9. Actualmente su estado de salud le preocupa Sí _____

No _____ Explique _____

4.10. SUEÑO

A que hora se acuesta _____

A que hora se levanta _____

Con quien comparte su habitación _____

4.11. Consume el niño las tres (3) comidas diarias Sí _____ No _____

Explique _____

5. ASPECTO SOCIAL

5.1. Tiene amigos Sí _____ No _____ Porque _____
_____5.2. Se reúne con ellos. Sí _____ No _____ Con qué frecuencia _____

Que hacen _____

No _____ Porque _____

5.3. Participa el niño de los paseos y fiestas familiares. Sí _____

Con qué frecuencia _____

No _____ Porque _____

5.4. Le gustaría a Usted que su niño participara en actividades re-
creativas paseos, fiestas, parque, con niños de su edad.Sí _____ No _____ Porque _____

_____OBSERVACIONES _____

HOJA DE INFORMACION SOCIAL

FECHA:

FICHA SOCIO-ECONOMICA

1. COMPOSICION FAMILIAR

- 1.1. Número de personas que residen con el niño _____
- 1.2. Número de personas que se sostienen con el ingreso _____
familiar.

2. INGRESO FAMILIAR

- 2.1. Monto del ingreso mensual, quincenal o semanal _____
por concepto de :
- 2.1.1. Trabajo del padre _____
- 2.1.2. Trabajo de la madre _____
- 2.1.3. Trabajo de los hermanos _____
- 2.1.4. Trabajo del niño _____
- 2.1.5. Trabajo de otros familiares _____
- 2.1.6. Trabajo del padrastro _____
- 2.1.7. Rentas familiares o individuales _____

3. EGRESO FAMILIAR

- 3.1. Monto de egresos mensuales, quincenales o semanales _____
por concepto de :
- 3.1.1. Vivienda _____
- 3.1.2. Educación _____

3.1.3. Alimentación _____

3.1.4. Otros gastos _____

4. CONDICIONES Y CARACTERISTICAS DE LA VIVIENDA

La vivienda está ubicada en el sector _____ de la Ciudad de

_____ y se encuentra construida en _____

amplia _____ pequeña _____, con tendencia al hacinamiento _____

la residencia se encuentra dentro de un ambiente _____

OBSERVACIONES : _____

FIRMA : _____

TRABAJADORA SOCIAL

ANEXO 2
SECRETARIA DE EDUCACION

CENSO DE LA POBLACION INFANTIL NO ESCOLARIZADA EN PONEDERA - ATLANTICO

NOMBRE DE ALUMNO Bismar Enrique Fertúz Palma

COLEGIO Cooperativo

FECHA III - I - /88

No.	DATOS NOMBRE	INFORMACION PERSONAL			INFORMACION ESCOLAR		INFORMACION LABORAL	
		EDAD	PADRES O TITORES	DIRECCION	ESCUELA	GRADO	ACTIVIDAD	JORNADA
1	Arnulfo Carracedo	11 A.	Alberto Carracedo y Juana	C.11 No.16-04	Sí	1º	Hacer mandados	Todo el día
2	Alexander Carracedo	13 A.	José Carracedo y Rita Osorio.	Karrera 16 Nº	No	X	Ir a la Isla	Mañana
3	Campo Arrieta Cantillo	10 A	Campo Arrieta T. Esther Cantillo	Karrera 16 Nº	No	X	Hacer mandados	Mañana
4	Sara Arrieta Cantillo	6 A	Campo Arrieta T. Esther Cantillo	Karrera 16 Nº	No	X	Hacer mandados	Mañana
5	Reneo Herrera Arrieta	9 A	Silvio Herrera R. Elizabeth Arrieta T.	Karrera 16 Nº	Sí	2º	Hacer mandados	Mañana
6	José Herrera Arrieta	7 A	José Herrera Rua Elizabeth Arrieta T.	Karrera 16 Nº	Sí	1º	Hacer mandados	Mañana
7	Alfredo Carracedo Osorio	11 A	José Carracedo Rita Osorio.	Karrera 16 Nº	No	X	Vender Guayaba	Tarde
8	Sandra Salvarrio García	7 A	María García Isaac Salvarrio	Calle 10 Nº.	No	X	Vender Cocada	Tarde
9	Duadis E. Peña R.	5 A	Erminia Rodríguez Rafael Peña	Calle 10 Nº	No	X	Vender Cocada	Tarde
10	Elida Bossio Sánchez	10 A	Libardo Bossio Omaira Sánchez	Calle 11 Escuela Mixta	Sí	2º	Vender dulces en la Escuela	Tarde
11	Yonyz Díaz Manga	11 A	Catalino Manga Nuryz Díaz	Calle 10	No	X	Vender Pescado	Mañana y Tarde
12	Yimmy Reales Rojano	13 A	Ena Rojano Angel Reales	Karrera 17	No	X	Vender Bollos	Tarde
13	Mairo Reales Rojano	12 A	Ena Rojano Angel Reales	Karrera 17	No	X	Vender Bollos	Tarde
14	Jesús Bolaño Castro	11 A	Adelaida Castro Manuel Bolaño	Calle 12 N.17A	Sí	3º	Vender Guineo	Tarde
15	José Maldonado Carracedo	11 A	Salvador Maldonado Sonia Carracedo	Calle 13	Sí	2º	Vago	X

(18 SET. 1987)

Por la cual se reglamenta el Servicio Social de los alumnos de los Institutos Docentes Públicos y Privados en la modalidad de alfabetización, post-alfabetización, educación básica primaria y otras de educación comunitaria.

EL MINISTRO DE EDUCACION NACIONAL
en ejercicio de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO :

Que el Decreto 1002 de 1984 en su artículo 12o. establece como requisito para obtener el diploma de bachiller que "los alumnos deberán prestar a la comunidad por un término de tiempo no inferior a 80 horas de trabajo escolar, alguno de los servicios de alfabetización, de educación comunitaria, de recreación y deporte, u otros similares, que cada centro educativo planeará, desarrollará y controlará adecuadamente".

Que el Decreto 891 de 18 de Marzo de 1986 en su artículo 6o. autoriza al Ministerio de Educación Nacional para reglamentar el servicio social de los alumnos de los institutos docentes públicos y privados;

Que es prioridad nacional la erradicación del analfabetismo y la ampliación de oportunidades educativas en otros niveles y modalidades, con el fin de mejorar la calidad de la vida de los colombianos;

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- El servicio social de los alumnos de los institutos docentes públicos y privados en las modalidades de alfabetización, post-alfabetización, educación básica primaria, y cualquiera otro de educación comunitaria, estará orientada a la educación integral de adultos y jóvenes. lo prestarán los alumnos del grado 11o. de educación media vocacional, con una intensidad horaria mínima de 80 horas de práctica.

Este servicio social se desarrollará como un proyecto institucional de carácter popular y comunitario, según necesidades previamente identificadas en el área de influencia geográfica y social del colegio.

ARTICULO SEGUNDO.- Para efectos de la presente resolución se entiende por alfabetización la capacitación de los adultos en las áreas de lecto-escritura, matemáticas básicas y otros conocimientos indispensables para la mejor participación ciudadana en la vida social; por post-alfabetización las actividades educativas que facilitan el afianzamiento, la complementación, la aplicación y la consolidación de los aprendizajes realizados en la

Continuación de la resolución "por la cual se reglamenta el Servicio Social de los alumnos de los institutos docentes públicos y privados en la modalidad de alfabetización, post-alfabetización, educación básica primaria y otras de educación comunitaria".

alfabetización; por educación básica primaria de adultos el conjunto de procesos de aprendizaje que realiza el adulto en forma gradual y secuenciada, de conformidad con el plan de estudios establecido en el Decreto 428 del 7 de febrero de 1986; y por programas de educación comunitaria, programas de educación no formal que tienen como propósito el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades.

ARTICULO TERCERO.- Se entiende por Proyecto Institucional el conjunto de programas educativo-culturales (subproyectos) que el colegio desarrollará en la comunidad.

Las fases que debe contemplar el proyecto institucional son: Fase diagnóstica, de planeación, de organización, de ejecución y de evaluación.

En cada subproyecto participarán de 10 a 15 estudiantes que serán asesorados por un docente de la institución.

ARTICULO CUARTO.- El rector de los institutos docentes que ofrecen educación media vocacional será responsable de integrar al planeamiento institucional el proyecto de servicio social en la modalidad de alfabetización, post-alfabetización, educación básica primaria o de educación comunitaria que prestarán los estudiantes, según lo reglamentado en esta resolución. Dicho proyecto deberá ser presentado por el rector de la Oficina de Educación de Adultos de la respectiva Secretaría de Educación en el transcurso de los dos primeros meses del año escolar. Si al término de 20 días calendario la mencionada Oficina no se ha pronunciado, el proyecto se considera aprobado. La ejecución del proyecto se desarrollará en los cinco meses calendario siguientes y la evaluación del mismo en los dos meses finales del año lectivo.

PARAGRAFO.- Los institutos docentes de la modalidad de bachillerato pedagógico presentarán a las oficinas de Educación de Adultos el planeamiento del desarrollo de la unidad de Proyección a la comunidad, con su respectivo tiempo, para legalizar el cumplimiento del Servicio Social de los alumnos.

ARTICULO QUINTO.- El coordinador del Servicio Social en los institutos docentes públicos dispondrá de dos horas semanales, por subproyecto, dentro de su carga académica. Los colegios privados acordarán asimismo mecanismos que aseguren un desarrollo eficiente de los proyectos.

ARTICULO SEXTO.- En el grado 11 de educación media vocacional se destinarán dos horas del área de educación en tecnología para que los estudiantes y asesores planeen y organicen los proyectos, hagan seguimiento de su desarrollo y evalúen sus limitaciones y logros.

ARTICULO SEPTIMO.- El rector de cada instituto docente en coordinación con el respectivo coordinador del servicio social, con la Secretaría de Educación y las instituciones que ofrecen programas de educación comunitaria será responsable de organizar y ofrecer a los alumnos los medios para la capacitación teórica.

ARTICULO OCTAVO.- Para tramitar el registro del título de bachiller, será indispensable anexar a la documentación actualmente exigida la certificación sobre el cumplimiento del servicio social a que se refiere la

1.2505

RESOLUCION NUMERO

DE 18 HOJA No.



Continuación de la resolución "por la cual se reglamenta el Servicio Social de los alumnos de los institutos docentes públicos y privados en la modalidad de alfabetización, post-alfabetización, educación básica primaria y otras de educación comunitaria".

presente resolución, debidamente refrendada por la Oficina de Educación de Adultos de la respectiva Secretaría de Educación.

ARTICULO NOVENO.- En todos los locales de las escuelas primarias oficiales funcionarán centros nocturnos de alfabetización y educación de adultos cuando las Secretarías de Educación consideren necesario.

ARTICULO DECIMO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga la resolución No.8603 de Julio 31 de 1960

COMUNIQUESE Y CUMPLASE :

Dada en Bogotá D.E.,

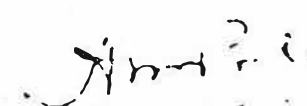
18 SET. 1967

EL MINISTRO DE EDUCACION NACIONAL


ANTONIO YEPES PARRA



EL SECRETARIO GENERAL DEL
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL


ADOLFO POLO SOLANO



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
SECRETARIA DE EDUCACION

Oficio No 426-88

Barranquilla, 25 de julio de 1988



Dr.

FRANCISCO MANOTAS

Alcalde electo del Municipio de Ponedera

E. S. D.-

Deseo expresarle mi felicitación por haber alcanzado el privilegio de ser el Primer Alcalde del Municipio elegido por el voto popular. Tal dignidad representa para Ud. un reto y un compromiso ante la Comunidad que lo escogió como rector de sus destinos.

Presumo que, en este momento histórico de su vida profesional, Ud. ha iniciado un Plan Operativo para garantizar el desarrollo de Ponedera. Por tal razón, me permito comunicarle que en cumplimiento del Servicio Social que deben cumplir los estudiantes de Bachillerato del país a partir de la expedición de la Resolución Nacional No. 12505 de 1987, los alumnos de los Colegios Comercial y Cooperativo realizaron el Censo de Población Infantil No Escolarizada en el Municipio de Ponedera, obteniendo el siguiente resultado:

Número de niños que no asisten a la Escuela	359
Número de niños que trabajan todo el día,	156
Número de Niños que vagan todo el día,	194

Como quier

riesgo

pleg

NRD

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
SECRETARIA DE EDUCACION

Oficio N°-----

Barranquilla, Octubre 18 de 1988

Doctor

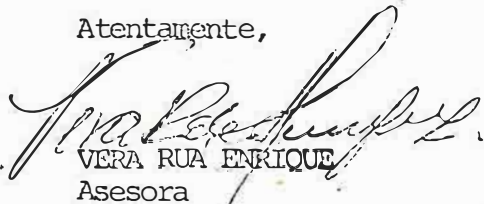
E.S.D.

Cordial Saludo:

De la manera más atenta nos dirigimos a usted, con el fin de solicitar le pemiiso para la utilización de las instalaciones de la casa de la cultura La Perla, en donde se pretende realizar una reunión conjunta con funcionarios de la Secretaría de Educación, Asesora y Responsables de los proyectos Atención Integral al Menor trabajador no escolarizado en Ponedera y Rescate de la tradición oral. Esto con el objeto de hacer los ajustes necesarios al plan y analizar los mecanismos que garanticen la continuidad de los mismos.

Con la seguridad de que su generosidad le facilitará una respuesta positiva me suscribo de usted,

Atentamente,


VERA RUA ENRIQUE
Asesora

TRABAJADORAS SOCIALES

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
SECRETARIA DE EDUCACION

Oficio N° 438-88

Barranquilla, Septiembre 13 de 1988

Señores
UNIVERSIDAD
E. S. M.



En desarrollo del Servicio Social, que deben cumplir los estudiantes de Bachillerato de todo el país, a partir de la fecha de expedición de la Resolución No. 12505/87, la Secretaría de Educación del Atlántico, ha diseñado un Plan Piloto de Atención Integral al menor trabajador del Municipio de Ponedera, Atlántico, ya que actualmente existen 270 niños que no pueden asistir a la Escuela, porque trabajan todo el día vendiendo productos puerta a puerta.

Por tal razón, nos proponemos ofrecer un mínimo de atención a estos niños trabajadores en las Areas de: Escolaridad, Salud, Nutrición y Psico-afectividad, para lo cual solicitamos su cooperación y apoyo, para cubrir las siguientes necesidades:

- 50 estudiantes en práctica de la Facultad de Dietética y Nutrición para que presenten un diagnóstico del estado nutricional de los niños beneficiarios del proyecto,

Con la seguridad de que su generosidad, le facilitará una respuesta positiva, me suscribo servidora de Usted.

Natalia Rojano de Cantillo

NATALIA ROJANO DE CANTILLO
Jefe de Educación Media del Dpto.

TRABAJADORAS SOCIALES
Universidad Simón Bolívar



Martha Charris
Directora Pedagógica

Liliana H.

IX-30-88.

Tel. 450155.

V. Metropolitana
Patricio

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
SECRETARIA DE EDUCACION

Oficio N° 22788

B

Barranquilla, 25 de julio de 1988

Rvdo. Padre

JOSE DOMINGO ARTEAGA

Párroco de Ponedera

E. S. D.-

El Desarrollo del Servicio Social, que deben cumplir los estudiantes de Bachillerato de todo el país, a partir de la fecha de expedición de la Resolución 12505/87, la Secretaría de Educación del Atlántico, ha diseñado un Plan Piloto de Atención integral al menor trabajador del municipio de Ponedera Atlántico, ya que actualmente existen allí 359 niños que no pueden asistir a la Escuela, porque trabajan todo el día vendiendo productos puerta a puerta.

Por tal razón, nos proponemos ofrecer un número de atención a estos niños trabajadores en las Areas de. Escolaridad, Salud, Nutrición y Psicoafectividad, para lo cual solicitamos su cooperación y apoyo, para cubrir las siguientes necesidades:

- Orientación Religiosa y Moral a los niños trabajadores, a través de Jornadas de Catequesis.

Con la seguridad de que su generosidad, le facilitará una respuesta positiva, me suscribo,

Servidora de Ud.

Natalia Rojano de Cantillo
NATALIA ROJANO DE CANTILLO
JEFE DE EDUCACION MEDIA DEL DPTO.

NRdC/mcee.-

Nelson



Barranquilla, 5 de abril de 1.988

Doña

CECILIA DE ACUÑA

Presidenta de "CODAFE"

E. S. D.-

En desarrollo del Servicio Social, que deben cumplir los estudiantes de Bachillerato de todo el país, a partir de la fecha de expedición de la - Resolución No. 12505/87, la Secretaría de Educación del Atlántico, ha diseñado un Plan O Piloto de Atención Integral al menor trabajador del Municipio de Ponedera Atlántico, ya que actualmente existen allí 359 niños que no pueden asistir a la Escuela porque trabajan todo el día vendiendo de - puerta en puerta algunos productos.

Por tal razón, nos proponemos ofrecer un mínimo de atención a estos niños trabajadores en las Areas de: Escolaridad, Salud, Nutrición y Psico-afecti- vidad, para lo cual solicitamos su cooperación y apoyo, para cubrir las si- guientes necesidades:

- 1º.- Jornadas periódicas de Salud para 350 niños
- 2º.- Obsequio de Ropa, Calzado y Juguetes para 350 niños.

Con la seguridad de que su generosidad, le facilitará una respuesta posi- tiva, me suscribo servidora de Ud.

Natalia Rojano de Cantillo
NATALIA ROJANO DE CANTILLO
JEFE DE EDUCACION MEDIA DEL DEPARTAMENTO

Para su respuesta dirigirse a:

NATALIA ROJANO DE CANTILLO

Proyecto Atención Integral al menor trabajador

Cra. 56 No. 48-93 Telefonos : 321-753 y 325-514.

Recibido de Natalia Rojano de Cantillo 9-88

HRdC/mcec.-

Barranquilla, abril 5 de 1.988

Dra.

MONICA LONDOÑO DE MORENO

Primera Dama del Municipio de Barranquilla

E.

S.

M.-

En desarrollo del Servicio Social, que deben cumplir los estudiantes de Bachillerato, de todo el país, a partir de la fecha de expedición de la Resolución No. 12505/87, la Secretaría de Educación del Atlántico ha diseñado un Plan Piloto de Atención Integral al menor trabajador del Municipio de Ponedera Atlántico, ya que actualmente existen allí 359 niños que no pueden asistir a la Escuela porque trabajan todo el día vendiendo productos puerta a puerta.

Por tal razón, nos proponemos ofrecer un mínimo de atención a estos niños trabajadores en las Areas de: Escolaridad, Salud, Nutrición y Psico-afectividad para lo cual solicitamos su cooperación y apoyo, para cubrir las siguientes necesidades:

1.- Dotación para el Comedor Escolar, para 350 niños.

Con la seguridad de que su generosidad, le facilitará una respuesta positiva, me suscribo Servidora de Ud.

Natalia Rojano de Cantillo
NATALIA ROJANO DE CANTILLO
JEFE DE EDUCACION MEDIA DEL DEPARTAMENTO.

Para su respuesta dirigirse a:

NATALIA ROJANO DE CANTILLO

Proyecto Atención Integral al menor trabajador

Cra. 56 No. 48 - 93 . Teléfono No. 321-753 y 325-514.

NRdC/mcee.

[Circular stamp: SECRETARIA DE EDUCACION DEL ATLANTICO]
[Signature]
May 9/88

- Pasajes gratis, no diario, a los alumnos de la Normal de Ntra. Sra. de Fátima, Universidades Simón Bolívar y Autónoma del Caribe que ofrecen escolaridad a 350 niños. Estas maestras serán identificadas con un Carnet especial para control de Uds..

Con la seguridad de que su generosidad, le facilitará una respuesta positiva, me suscribo servidora de Ud.

Natalia Rojano de Cantillo

NATALIA ROJANO DE CANTILLO
JEFE DE EDUCACION MEDIA DEL DEPARTAMENTO.

Para su respuesta dirigirse a:

NATALIA ROJANO DE CANTILLO

Proyecto Atención Integral al menor trabajador

Cra. 56 No. 48- 93 Teléfonos : 321-753 y 325-514.

NRdC/mcee.-

RECIBIDO 26 JUL 1988



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
SECRETARIA DE EDUCACION

Oficio No. 120-28

Barranquilla; 5 de abril de 1.988



Señores

TRANSPORTADORES DE PONEDERA.

E. S. M.-

En desarrollo del Servicio Social, que deben cumplir los estudiantes de Bachillerato de todo el país, a partir de la fecha de expedición de la Resolución No. 12505/87, la Secretaría de Educación del Atlántico, ha diseñado un Plan Piloto de Atención Integral al menor trabajador del Municipio de Ponedera Atlántico; ya que actualmente existen allí 359 niños que no pueden asistir a la Escuela, porque trabajan todo el día vendiendo productos puerta a puerta.

Por tal razón, nos proponemos ofrecer un mínimo de atención a estos niños trabajadores en las Areas de: Escolaridad, Salud, Nutrición y Psicoafectividad, para lo cual solicitamos su cooperación y apoyo, para cubrir las siguientes necesidades:

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
SECRETARIA DE EDUCACION

Oficio No _____

Barranquilla, Octubre 18 de 1988

Doctor
JORGE TORRES DIAZ
DECANO DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL DE LA
UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
E.S.D.

Respetuoso Saludo:

De manera muy especial nos dirigimos a usted para comunicarle que el día 24 de Octubre a las 4. p.m. realizaremos una reunión donde queremos contar con su presencia, debido al compromiso adquirido entre las dos instituciones : Secretaría de Educación y Universidad Simón Bolívar (Facultad de Trabajo Social).

Como es de su conocimiento desde el mes de Enero se viene trabajando en el Municipio de Ponedera en la realización de los proyectos Atención Integral al Menor Trabajador no escolarizado y Rescate de la tradición Oral , y como estos han llegado a su etapa final se hace necesario evaluar los resultados para lo cual contamos con funcionarios de la Secretaría de Educación; asesora de los proyectos y responsables de los mismos.

Agradeciendo la atención que esta le merezca,

Atentamente


VERA RUA DE ENRIQUE
Asesora.

TRABAJADORAS SOCIALES

Recibi
17/11/88
Oct 18/88

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
SECRETARIA DE EDUCACION

Oficio N° _____

Barranquilla, Octubre 18 de 1988

Doctor : JORGE ARTEL.

E.S.D.

Cordial Saludo:

De la manera más atenta nos dirigimos a usted con el fin de solicitarle permiso para la utilización de las instalaciones de la Casa de la Cultura La Perla, en donde se pretende realizar una reunión conjunta con funcionarios de la Secretaría de Educación, Asesora y responsables de los proyectos Atención Integral al menor trabajador no escolarizado en Ponedera y rescate de la Tradición oral. Esto con el objeto de hacer los ajustes necesarios al plan y analizar los mecanismos que garanticen la continuidad de los mismos.

Con la seguridad de que su generosidad le facilitará una respuesta positiva me suscribo de usted,

Atentamente,


VERA RUA DE ENRIQUE
Asesora

TRABAJADORAS SOCIALES

JB
12/11/88
oct 20/88

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
SECRETARIA DE EDUCACION

Oficio N° 494-SS

Barranquilla, Septiembre 13 de 1988

Señores

PALMOLIVE

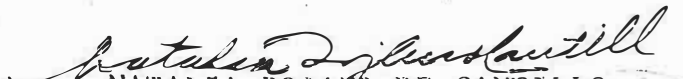
E. S. M.

En desarrollo del Servicio Social, que deben cumplir los estudiantes de Bachillerato de todo el país, a partir de la fecha de expedición de la Resolución No. 12505/87, la Secretaría de Educación del Atlántico, ha diseñado un Plan Piloto de Atención Integral al menor trabajador del Municipio de Ponedera, Atlántico, ya que actualmente existen allí 270 niños que no pueden asistir a la Escuela, porque trabajan todo el día vendiendo productos puerta a puerta.

Por tal razón, nos proponemos ofrecer un mínimo de atención a estos niños trabajadores en las Areas de: Escolaridad, Salud, Nutrición y Psico-afectividad, para lo cual solicitamos su cooperación y apoyo, para cubrir las siguientes necesidades:

- 300 jabones.

Con la seguridad de que su generosidad, le facilitará una respuesta positiva, me suscribo servidora de Usted.


NATALIA ROJANO DE CANTILLO
Jefe de Educación Media del Dpto.

TRABAJADORAS SOCIALES
Universidad Simón Bolívar




ROGATE PALMOLIVE CIA
ROGATE DE BARRANQUILLA
PENA AUTORIZADA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Oficio No. 492-88

Barranquilla, Septiembre 13 de 1988

Señores

EDITORIAL

E. S. M.

En desarrollo del Servicio Social, que deben cumplir los estudiantes de Bachillerato de todo el país, a partir de la fecha de expedición de la Resolución No. 12505/87, la Secretaría de Educación del Atlántico, ha diseñado un Plan piloto de Atención Integral al menor Trabajador del Municipio de Ponedera Atlántico, ya que actualmente existen allí 270 niños que no pueden asistir a la Escuela, porque trabajan todo el día vendiendo productos puerta a puerta.

Por tal razón, proponemos ofrecer un mínimo de atención a estos niños trabajadores en las Areas de: Escolaridad, Salud, Nutrición y Psicoafectividad, para lo cual, solicitamos su cooperación y apoyo, para cubrir las siguientes necesidades:

- 270 libretas; 270 lápices negros; 1 resma de papel; reglas; creyolas; lápices de colores; borrador.

Con la seguridad de que su generosidad, le facilitará una respuesta positiva, me suscribo de Usted.

Natalia Rojas Cantillo
NATALIA ROJANO DE CANTILLO
Jefe de Educación Media del Dpto.

TRABAJADORAS SOCIALES
Universidad Simón Bolívar

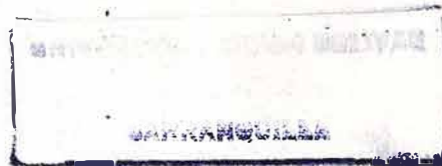


Nuevo Mundo
COMERCIALIZADORA
Alfonso Davila E

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Oficio N° 491-58

Barranquilla, Septiembre 13 de 1988



Señores
EDITORIAL
E. S. M.

En desarrollo del Servicio Social, que deben cumplir los estudiantes de Bachillerato de todo el país, a partir de la fecha de expedición de la Resolución No. 12505/87, la Secretaría de Educación del Atlántico, ha diseñado un Plan piloto de Atención Integral al menor Trabajador del Municipio de Ponedera Atlántico, ya que actualmente existen allí 270 niños que no pueden asistir a la Escuela, porque trabajan todo el día vendiendo productos puerta a puerta.

Por tal razón, proponemos ofrecer un mínimo de atención a estos niños trabajadores en las Areas de: Escolaridad, Salud, Nutrición y Psicoafectividad, para lo cual, solicitamos su cooperación y apoyo, para cubrir las siguientes necesidades:

- 270 libretas; 270 lápices negros; 1 resma de papel; reglas; creyolas; lápices de colores; borrador.

Con la seguridad de que su generosidad, le facilitará una respuesta positiva, me suscribo de Usted.

Natalia Rojano de Cantillo
NATALIA ROJANO DE CANTILLO
Jefe de Educación Media del Dpto.



TRABAJADORAS SOCIALES
Universidad Simón Bolívar



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Oficio N°-----

Barranquilla, 6 de Octubre de 1988

Señores
CERVECERIA
E. S. M.

En desarrollo del servicio social, que deben cumplir los estudiantes de Bachillerato de todo el país, a partir de la fecha de expedición de la Resolución No. 12505/87, La Secretaría de Educación del Atlántico, ha diseñado un Plan Piloto de Atención Integral al menor Trabajador del Municipio de Ponedera Atlántico, ya que actualmente existen allí 270 niños que no pueden asistir a la Escuela, porque trabajan todo el día vendiendo productos puerta a puerta.

Por tal razón, proponemos ofrecer un mínimo de atención a estos niños, trabajadores en las Areas de: Escolaridad, salud, Nutrición y Psicoafectividad, para lo cual, solicitamos su cooperación y apoyo, para cubrir las siguientes necesidades:

-Obsequio de 200 ponys para brindar en un día recreativo el 19 de Octubre.

Con la seguridad de que su generosidad, le facilitará una respuesta positiva, me suscribo de Usted,

Natalia Rojano de Cantillo
NATALIA ROJANO DE CANTILLO
Jefe de Educación Media del Dpto

TRABAJADORAS SOCIALES
Universidad Simón Bolívar

*De acuerdo por su
y aprobación*

88/10/4 (ing)

Barranquilla, 6 de Octubre de 1988



Señores
PANADERIA
E. S. M.

En desarrollo del Servicio Social, que deben cumplir los estudiantes de Bachillerato de todo el país, a partir de la fecha de expedición de la Resolución No. 12505/87, la Secretaría de Educación del Atlántico, ha diseñado un Plan Piloto de Atención Integral al menor Trabajador Del Municipio de Ponedera Atlántico, ya que actualmente existen allí 270 niños que no pueden asistir a la Escuela, porque trabajan todo el día vendiendo productos puerta a puerta.

Por tal razón, proponemos ofrecer un mínimo de atención a estos niños trabajadores en las Areas de: Escolaridad, salud, Nutrición y Psicoafectividad, para lo cual, solicitamos su cooperación y apoyo, para cubrir las siguientes necesidades:

-Obsequio de 200 bizcochos o panes para brindar en un día re creativo el 19 de Octubre.

Con la seguridad de que su generosidad, le facilitará una respuesta positiva, me suscribo de Usted.

Natalia Rojano de Cantillo
NATALIA ROJANO DE CANTILLO
Jefe de Educación Media del Dpto

TRABAJADORAS SOCIALES
Universidad Simón Bolívar.

Gracias Raquel S.

Miércoles 19 de la Mañana

Barranquilla, 6 de Octubre de 1988

Señores
BOMBEROS
E. S. M.

En desarrollo del Servicio Social, que deben cumplir los estudiantes de Bachillerato de todo el país, a partir de la fecha de expedición de la Resolución No. 12505/87, - la Secretaría de Educación del Atlántico, ha diseñado - un Plan Piloto de Atención Integral al menor Trabajador - del Municipio de Ponedera Atlántico, ya que actualmente existen allí 270 niños que no pueden asistir a la Escuela, porque trabajan todo el día vendiendo productos puerta a puerta.

Por tal razón, proponemos ofrecer un mínimo de atención a estos niños trabajadores en las Areas de: Escolaridad, Salud, Nutrición y Psicoafectividad, para lo cual, solicitamos su cooperación y apoyo, para cubrir las siguientes necesidades:

-Permiso para visitar instalaciones y explicación de funcionamiento de Aparatos el día 19 de Octubre.

Con la seguridad de que su generosidad, le facilitará una respuesta positiva, me suscribo de usted.

Natalia Rojas de Canalejo
NATALIA ROJAS DE CANALEJO
Jefe de Educación Media del Distrito

TRABAJADORAS SOCIALES
Universidad Simón Bolívar



Barranquilla, Septiembre 13 de 1988

Señores
EDITORIAL
E. S. M.

En desarrollo del Servicio Social, que deben cumplir los estudiantes de Bachillerato de todo el país, a partir de la fecha de expedición de la Resolución No. 12505/87, la Secretaría de Educación del Atlántico, ha diseñado un Plan piloto de Atención Integral al menor Trabajador del Municipio de Ponedera Atlántico, ya que actualmente existen allí 270 niños que no pueden asistir a la Escuela, porque trabajan todo el día vendiendo productos puerta a puerta.

Por tal razón, proponemos ofrecer un mínimo de atención a estos niños trabajadores en las Areas de: Escolaridad, Salud, Nutrición y Psicoafectividad, para lo cual, solicitamos su cooperación y apoyo, para cubrir las siguientes necesidades:

- 270 libretas; 270 lápices negros; 1 resma de papel; reglas; creyolas; lápices de colores; borrador.

Con la seguridad de que su generosidad, le facilitará una respuesta positiva, me suscribo de Usted.

Natalia Rojano de Cantillo
NATALIA ROJANO DE CANTILLO
Jefe de Educación Media del Dpto.

TRABAJADORAS SOCIALES
Universidad Simón Bolívar



[Signature]
RECIBIDO 22 SET. 1988

Barranquilla, Septiembre 13 de 1988

Señores

EDITORIAL

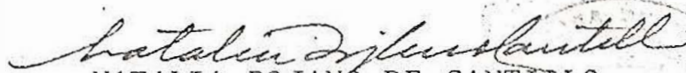
E. S. M.

En desarrollo del Servicio Social, que deben cumplir los estudiantes de Bachillerato de todo el país, a partir de la fecha de expedición de la Resolución No. 12505/87, la Secretaría de Educación del Atlántico, ha diseñado un Plan piloto de Atención Integral al menor Trabajador del Municipio de Ponedera Atlántico, ya que actualmente existen allí 270 niños que no pueden asistir a la Escuela, porque trabajan todo el día vendiendo productos puerta a puerta.

Por tal razón, proponemos ofrecer un mínimo de atención a estos niños trabajadores en las Areas de: Escolaridad, Salud, Nutrición y Psicoafectividad, para lo cual, solicitamos su cooperación y apoyo, para cubrir las siguientes necesidades:

- 270 libretas; 270 lápices negros; 1 resma de papel; reglas; creyolas; lápices de colores; borrador.

Con la seguridad de que su generosidad, le facilitará una respuesta positiva, me suscribo de Usted.



NATALIA ROJANO DE CANTILLO
Jefe de Educación Media del Dpto.

TRABAJADORAS SOCIALES
Universidad Simón Bolívar



Lo Sufragado no lo recuerdo

Alfonso Saito



Barranquilla, Septiembre 13 de 1988

Señores

SERVISALUD

E. S. M.

En desarrollo del Servicio Social, que deben cumplir los estudiantes de Bachillerato de todo el país, a partir de la fecha de expedición de la Resolución No. 12505/87, la Secretaría de Educación del Atlántico, ha diseñado un Plan Piloto de Atención Integral al menor trabajador del Municipio de Ponedera, Atlántico, ya que actualmente existen allí 270 niños que no pueden asistir a la escuela, porque trabajan todo el día vendiendo productos puerta a puerta.

Por tal razón, proponemos, ofrecer un mínimo de atención a estos niños trabajadores en las Areas de: Escolaridad, Salud, Nutrición y Psico-afectividad, para lo cual, solicitamos su cooperación y apoyo para cubrir las siguientes necesidades:

- 10 médicos de Medicina General
- 10 Odontólogos
- 10 Vacunadores

Con la seguridad de que su generosidad, le facilitará una respuesta positiva, me suscribo servidora de Usted.

Natalia Rojano de Cantillo
NATALIA ROJANO DE CANTILLO
Jefe de Educación Media del Dpto

TRABAJADORAS SOCIALES
Universidad Simón Bolívar



COMPAÑIA PATROLIVE CIA

Mario Ramiro J. J. J.
BOGOTÁ DE BARRANQUILLA

*Recibido
mailed
27*



Barranquilla, Agosto 19 de 1987

Señores
PERIODISTAS
E. S. M.

Reciban un cordial saludo:

Muy respetuosamente nos dirigimos a ustedes con el fin de invitarlos a que asistan a una Rueda de Prensa con el objeto de dar a conocer los proyectos: Atención Integral al Menor Trabajador no Escolarizado y Rescate de la Tradición Oral; que se están adelantando en coordinación con Secretaría de Educación para dar cumplimiento al servicio social que deben cumplir los bachilleres contemplado en el Decreto 12505 de 1987 emanado por Secretaría de Educación.

Dichos proyectos se están desarrollando en el municipio de Ponedera (Atlántico) en donde la Universidad Simón Bolívar y más concretamente la Facultad de Trabajo Social siempre se ha distinguido por vincularse a programas que vayan en beneficio de la comunidad.

El evento antes mencionado se realizará el día 25 de agosto, a las 4:00 P.M. en el salón de actos de la Casa de la Cultura.

Atentamente,


Asesora de los Proyectos

Trabajadoras Sociales



Barraquilla, Agosto 19 de 1987

Señores
PERIODISTAS
E. S. M.

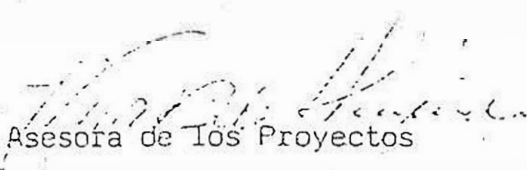
Reciban un cordial saludo:

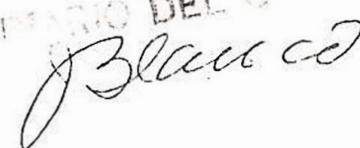
Muy respetuosamente nos dirigimos a ustedes con el fin de invitarlos a que asistan a una Rueda de Prensa con el objeto de dar a conocer los proyectos: Atención Integral al Menor Trabajador no Escolarizado y Rescate de la Tradición Oral; que se están adelantando en coordinación con Secretaría de Educación para dar cumplimiento al servicio social que deben cumplir los bachilleres contemplado en el Decreto 12505 de 1987 emanado por Secretaría de Educación.

Dichos proyectos se están desarrollando en el municipio de Ponedera (Atlántico) en donde la Universidad Simón Bolívar y más concretamente la Facultad de Trabajo Social siempre se ha distinguido por vincularse a programas que vayan en beneficio de la comunidad.

El evento antes mencionado se realizará el día 25 de agosto, a las 4:00 P.M. en el salón de actos de la Casa de la Cultura.

Atentamente,


Asesora de los Proyectos

MARIO DEL CARMEN


Trabajadoras Sociales

Barranquilla, Agosto 19 de 1987

Señores
PERIODISTAS
E. S. M.

Reciban un cordial saludo:

Muy respetuosamente nos dirigimos a ustedes con el fin de invitarlos a que asistan a una Rueda de Prensa con el objeto de dar a conocer los proyectos: Atención Integral al Menor Trabajador no Escolarizado y Rescate de la Tradición Oral; que se están adelantando en coordinación con Secretaría de Educación para dar cumplimiento al servicio social que deben cumplir los bachilleres contemplado en el Decreto 12505 de 1987 emanado por Secretaría de Educación.

Dichos proyectos se están desarrollando en el municipio de Ponedera (Atlántico) en donde la Universidad Simón Bolívar y más concretamente la Facultad de Trabajo Social siempre se ha distinguido por vincularse a programas que vayan en beneficio de la comunidad.

El evento antes mencionado se realizará el día 25 de agosto, a las 4:00 P.M. en el salón de actos de la Casa de la Cultura.

Atentamente,


Asesora de los Proyectos


Trabajadoras Sociales

Barrenquilla, Agosto 19 de 1988



Doctra
ANITA BOLIVAR DE CONSUEGRA
E. S. M.

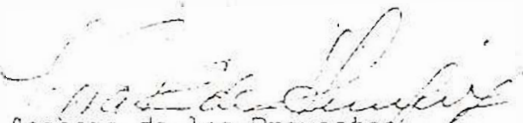
Ref.: Solicitud salón de actos Casa de la Cultura y refrigerio para 40 invitados.

Reciba un cordial saludo:

Muy respetuosamente nos dirigimos a usted con el fin de solicitar el permiso para ocupar las instalaciones de la Casa de la Cultura, en la cual se pretende realizar una Rueda de Prensa en donde se explicarán los proyectos: Atención Integral al Menor Trabajador no Escolarizado y Rescate de la Tradición Oral; que están adelantando en coordinación con Secretaría de Educación para dar cumplimiento al Servicio Social que deben cumplir los bachilleres contemplado en el Decreto 12505/87 emanado por Secretaría de Educación.

Dichos proyectos se están desarrollando en el Municipio de Ponedera Atlántico, ya que la Universidad Simón Bolívar y más concretamente la Facultad de Trabajo Social siempre se ha distinguido por vincularse a programas que vayan en beneficio de la Comunidad.

Atentamente,


Asesora de los Proyectos

Trabajadoras aiales

Barranquilla, Agosto 19 de 1988



Doctora
ANITA BOLIVAR DE CONSUEGRA
E. S. M.

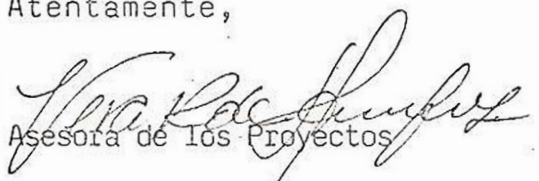
Reciba un cordial saludo:

Muy respetuosamente nos dirigimos a usted con el fin de invitarla a que asista a una Rueda de Prensa con el objeto de dar a conocer los proyectos: Atención Integral al Menor Trabajador no Escolarizado y Rescate de la Tradición Oral; que se están adelantando en coordinación con Secretaría de Educación para dar cumplimiento al servicio social que deben cumplir los bachilleres contemplado en el Decreto 12505 de 1987 emanado por Secretaría de Educación.

Dichos proyectos se están desarrollando en el municipio de Ponedera (Atlántico) en donde la Universidad Simón Bolívar y más concretamente la Facultad de Trabajo Social siempre se ha distinguido por vincularse a programas que vayan en beneficio de la comunidad.

El evento antes mencionado se realizará el día 25 de agosto, a las 4:00 P.M. en el salón de actos de la Casa de la Cultura.

Atentamente,


Asesora de los Proyectos

Trabajadoras Sociales

Barranquilla, Agosto 19 de 1988

Señores
COMITE DE TESIS
E. S. M.

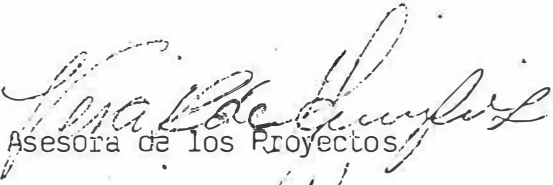
Reciban un cordial saludo:

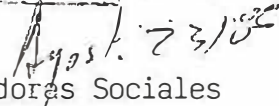
Muy respetuosamente nos dirigimos a ustedes con el fin de invitarlos a que asistan a una Rueda de Prensa con el objeto de dar a conocer los proyectos: Atención Integral al Menor Trabajador no Escolarizado y Rescate de la Tradición Oral; que se están adelantando en coordinación con Secretaría de Educación para dar cumplimiento al servicio social que deben cumplir los bachilleres contemplado en el Decreto 12505 de 1987 emanado por Secretaría de Educación.

Dichos proyectos se están desarrollando en el municipio de Ponedera (Atlántico) en donde la Universidad Simón Bolívar y más concretamente la Facultad de Trabajo Social siempre se ha distinguido por vincularse a programas que vayan en beneficio de la comunidad.

El evento antes mencionado se realizará el día 25 de agosto, a las 4:00 P.M. en el salón de actos de la Casa de la Cultura.

Atentamente,


Asesora de los Proyectos


Trabajadoras Sociales

Barranquilla, Agosto. 19 de. 1988



Doctor *Jorge Torres.*
E. S. M.

Reciba un cordial saludo:

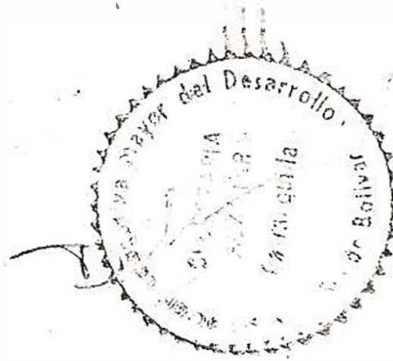
Muy respetuosamente nos dirigimos a usted con el fin de invitarlo a que asista a una Rueda de Prensa con el objeto de dar a conocer los proyectos: Atención integral al Menor Trabajador no Escolarizado y Rescate de la Tradición Oral; que se están adelantando en coordinación con Secretaría de Educación para dar cumplimiento al servicio social que deben cumplir los bachilleres contemplado en el Decreto 12505 de 1987 emanado por Secretaría de Educación.

Dichos proyectos se están desarrollando en el municipio de Ponedera (Atlántico) en donde la Universidad Simón Bolívar y más concretamente la Facultad de Trabajo Social siempre se ha distinguido por vincularse a programas que vayan en beneficio de la comunidad.

El evento antes mencionado se realizará el día 25 de Agosto, a las 4:00 P. M. en el salón de actos de la Casa de la Cultura.

Atentamente,

Trinidad de la Cruz
Asesora de los Proyectos



Trabajadoras Sociales

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
SECRETARIA DE EDUCACION
SECCION DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
NO UNIVERSITARIA

Oficio N.º 419 -BS

Barranquilla, julio 21 de 1.988

Dra.

ILUMINADA TERAN ROMERO

Directora Centro Experimental Piloto

E.

S.

D.-

Apreciada Srta: Tengo el gusto de presentarle a las Srtas, portadoras de la presente, Trabajadoras Sociales de la Universidad SIMON BOLIVAR, quienes en compañía de las alumnas del grado 11º del Colegio de Bachillerato de Ponedera, adelantan un Proyecto de Atención Integral al menor trabajador en el municipio de Ponedera y necesitan coordinar con Ud. algunos aspectos relacionados con el Programa Escuela Nueva.

Sabré agradecer su atención a la presente.

Soy de Ud. servidora,

Natalia Rojano de Cantillo
NATALIA ROJANO DE CANTILLO
JEFE DE EDUCACION MEDIA.

NRdC/npee.-



BARRANQUILLA, ABRIL 19-88

DOCTOR

JORGE TORRES DIAZ

DECANO DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL DE LA
UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

E. S. D.

De manera muy especial me dirijo a Ud, para manifestarle lo siguiente:

En desarrollo del Servicio Social que deben cumplir los estudiantes de Bachillerato de todo el país, por imperativo de la Res. 12505/87, la Sección de Educación Media, ha diseñado un Plan Piloto de Servicio Comunitario en el Municipio de Ponedera.

Como quiera que este Servicio abre una nueva posibilidad de mercado ocupacional al trabajador Social, solicito a Ud, asignar un grupo de estudiantes en practica para la ejecución de los siguientes proyectos:

- 1.- Atención integral al menor trabajador
- 2.- Rescate de la tradición oral

Dado que la Licenciada Vera Rúa, es funcionaria de la Secretaría de Educación sugiero muy respetuosamente que se la designe como Asesora de estos proyectos para facilitar la comunicación entre la Universidad y nosotros

Soy de Ud, Servidora,

Natalia Rojas de Cantillo
NATALIA ROJAS DE CANTILLO
JEFE DE EDUCACION MEDIA

Alfonso Rojas

13
17/11/88
jun 19/88

Barranquilla, 10 de agosto 1988

Señores
EQUIPO TECNICO CAMINA
E. S. D.

Reciban un cordial saludo:

Muy respetuosamente nos dirigimos a ustedes con el fin de solicitarles el material didáctico que utilizaran los Bachilleres de undécimo grado (11), de los colegios Comercial y Cooperativo mixtos del Municipio de Ponedera (Atlántico).

Con el objeto de alfabetizar a los niños beneficiarios del proyecto ATENCION INTEGRAL DEL MENOR TRABAJADOR NO ESCOLARIZADO.

Al realizar la distribución de los Bachilleres se les asignó a cada estudiante seis niños para un total de doscientos setenta niños que hacen parte del proyecto; necesitandose un total de 45 cartillas distribuidas de la siguiente manera:

30 cartillas para niños iletrados.
15 cartillas de principios básicos.

Agradeciendoles de antemano la atención que esta merece.

Cordialmente,

TRABAJADORAS SOCIALES
Universidad Simón Bolívar

